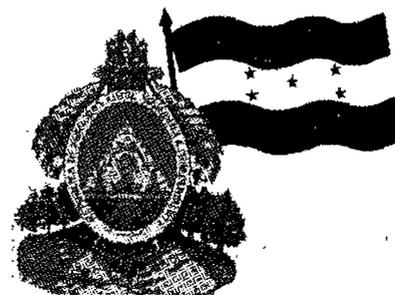


# La Gaceta



**DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS**

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXI TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MARTES 15 DE JULIO DEL 2008. NUM. 31,659

## Sección A

### Secretaría de Finanzas

**ACUERDO NUMERO 0041**

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de enero de 2008

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:** Que el Gobierno de la República de Honduras, a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas ha convenido suscribir con la Asociación Internacional para el Desarrollo (IDA), un Convenio Financiero por un monto equivalente a DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG. 19,200,000.00), para financiar el "Proyecto de Competitividad Rural".

**CONSIDERANDO:** Que es objetivo del "Proyecto de Competitividad Rural", contribuir al incremento de la productividad y competitividad entre los productores rurales organizados de menor escala en el territorio del receptor a través de su participación en alianzas productivas.

**POR TANTO:** En uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 245 numeral 11 de la Constitución de la República, 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.** Autorizar a la Licenciada **REBECA PATRICIA SANTOS RIVERA**, Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas y/o al Licenciado **HUGO ALEJANDRO CASTILLO ALDANA**, Subsecretario de Crédito e Inversión Pública, para que en nombre y representación del Gobierno de la República de Honduras, suscriba con la Asociación Internacional para el Desarrollo (IDA), un Convenio Financiero por un monto

### SUMARIO

Sección A  
Decretos y Acuerdos

0041	<b>SECRETARÍA DE FINANZAS</b> Acuerda: Autorizar a la Licenciada <b>REBECA PATRICIA SANTOS RIVERA</b> , Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas y/o al Licenciado <b>HUGO ALEJANDRO CASTILLO ALDANA</b> , Subsecretario de Crédito e Inversión Pública, para que en nombre y representación del Gobierno de la República de Honduras, suscriba con la Asociación Internacional para el Desarrollo (IDA), un Convenio Financiero.	A. 1-2
	Acuerdo No. 0049.	A. 2-3
	<b>SECRETARÍA DE SALUD</b> Acuerdo No. 134-A.	A. 3
	<b>AVANCE</b>	A. 4

Sección B

Avisos Legales

Desprendible para su comodidad

B. 1-28

equivalente a DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG. 19,200,000.00), para asistir financieramente al "Proyecto de Competitividad Rural".

**ARTÍCULO 2:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

**COMUNÍQUESE:**

JOSÉ MANUEL ZELAYA ROSALES  
Presidente

JOSÉ ANTONIO BORJAS MASSIS  
Subsecretario de Finanzas y Presupuesto

## Secretaría de Finanzas

### ACUERDO NÚMERO 0049

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de enero de 2008

#### EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

**CONSIDERANDO:** Que el Gobierno de la República de Honduras, a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, ha convenido suscribir con el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), el CONTRATO DE PRESTAMO No. 1910/BL-HO, hasta por un monto de TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$30,000,000.00), fondos que serán destinados para el Financiamiento Suplementario para el "Programa de Mejoramiento del Corredor Atlántico del Plan Puebla Panamá (Tramos de la CA-5 Norte)."

**POR TANTO:** En uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 245 Numeral 11 de la Constitución de la República, 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1.** Autorizar a la Licenciada REBECA PATRICIA SANTOS RIVERA, Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas y/o Licenciado HUGO ALEJANDRO CASTILLO ALDANA, Subsecretario de Estado en el Despacho de Crédito e Inversión Pública, para que en nombre y representación del Gobierno de la República de Honduras, suscriba con el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), el CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 1910/BL-HO, hasta por un monto de TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$. 30,000,000.00), fondos que serán destinados para el Financiamiento Suplementario para el "Programa de Mejoramiento del Corredor Atlántico del Plan Puebla Panamá (Tramos de la CA-5 Norte)."

**ARTÍCULO 2.** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

#### COMUNÍQUESE:

MANUEL ZELAYA ROSALES  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

JOSÉ ANTONIO BORJAS MASSIS  
SUBSECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO  
DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

## Secretaría de Estado en el Despacho de Salud

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de febrero de 2008

### ACUERDO No. 134-A

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de febrero de 2008.

#### LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

**CONSIDERANDO:** Que es un deber del Estado preservar la salud de los trabajadores como condición para el desarrollo económico social del país. **CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo Ejecutivo No. 08 de fecha 01 de agosto de 2005, el Presidente Constitucional de la República, concedió el derecho al disfrute de Licencia Remunerada en concepto de Descanso Especial Profiláctico a los empleados de los centros asistenciales dependientes de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, que a criterio de ésta, se encuentren propensos a riesgos profesionales por su exposición permanente a sobrecargas emocionales. **CONSIDERANDO:** Que el citado Acuerdo Ejecutivo, autorizó a la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, para que de acuerdo a su discrecionalidad pueda incorporar a otro personal que se encuentre en riesgos profesionales, al disfrute del Descanso Especial Profiláctico. **CONSIDERANDO:** Que los profesionales en Psicología, que laboran en los

## *La Gaceta*

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS  
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA  
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

### DOUGLAS SHERAN

Gerente General

MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ CASTILLO

Supervisión y Coordinación

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS

E.N.A.G.

Colonia Miraflores

Teléfono/Fax: Gerencia: 230-4956

Administración: 230-3026

Planta: 230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

diferentes centro asistenciales del país, solicitaron ante la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, el derecho al disfrute de este descanso especial profiláctico, por lo que se solicitaron los dictámenes técnicos, científicos y administrativos, así como el de la Dirección de Servicio Civil, los cuales fueron favorables, en virtud de encontrarse propensos a sobrecarga emocionales por tener contacto permanente personas con necesidades mentales especiales así como con víctimas y victimarios de la violencia doméstica e intrafamiliar. **POR TANTO:** En uso de las facultades que delegadas por el Señor Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo No. 01-06 de fecha 01 de febrero del 2006, y en aplicación de los Artículos 145 numeral 11 de la Constitución de la República; y, Artículo 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública; Acuerdo Ejecutivo No. 8 de fecha 1º de agosto del año 2005. **ACUERDA: PRIMERO:** Conceder el Derecho al disfrute de Licencia Remunerada en concepto de **DESCANSO ESPECIAL PROFILÁCTICO**, de doce días hábiles a los y las Licenciadas en Psicología que laboran en los diferentes Centros Asistenciales dependientes de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, que tienen contacto directo con pacientes psiquiátricos y personas víctimas y victimarios de la violencia doméstica e intrafamiliar. Licencia que deberá otorgarse seis meses después de gozar de sus vacaciones ordinarias anuales de conformidad con la ley. **SEGUNDO:** El goce de esta Licencia Remunerada en concepto de Descanso Especial Profiláctico es irrenunciable, intrasferible, innegociable, íntegro y no acumulable por períodos. **TERCERO:** El empleado cesará en el goce de este derecho cuando por cualquier motivo, asuma funciones distintas a las señaladas en el ordinal primero del presente Acuerdo. **CUARTO:** El goce de esta Licencia Remunerada en concepto de Descanso Especial Profiláctico, de ninguna manera producirá efecto presupuestario ni afectará la cobertura de servicios. **QUINTO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".- Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio de Distrito Central, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil ocho. **COMUNÍQUESE: (SELLO Y FIRMA) ELSA YOLANDA PALOU GARCÍA, SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD. (SELLO Y FIRMA) MARTHA SUYAPA GUILLÉN CARRASCO, SECRETARIA GENERAL".**

**MARTHA SUYAPA GUILLÉN CARRASCO**  
SECRETARIA GENERAL

### **Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal**

**RESOLUCIÓN APROBADA POR EL CONSEJO CENTRAL EJECUTIVO DEL PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS, CONTENIDA EN EL PUNTO 6 DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE JULIO DE 2008, QUE DICE:**

"El Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal de Honduras, en uso de sus atribuciones, **RESUELVE:**

1. Modificar el contenido de los numerales 3 y 4 del Artículo 15 del Reglamento de Elecciones Internas del Partido Liberal de Honduras, aprobado mediante Acuerdo No.23/2008 de fecha 29 de abril de 2008, los cuales se leerán así:

"3) Cada militante del Partido que participe como candidato o candidata en el próximo proceso electoral del 16 de noviembre de 2008, y que se encuentre desempeñándose como Diputados o Diputadas propietarios o suplentes del Congreso Nacional y del PARLACEN, Alcaldes, Alcaldesas, Vice-Alcaldes, Vice-Alcaldesas, Regidores(as) o en cualquier cargo de la Administración del Estado deben estar al día con su aportación militante del 3% (tres por ciento) de su sueldo devengado mensualmente, desde el inicio en el desempeño de sus funciones, lo que acreditarán con la constancia de solvencia extendida por la Secretaría de Finanzas del Partido, la cual será firmada por tres (3) miembros del Consejo Central Ejecutivo designados por dicho Consejo."

"4) Los militantes del Partido que no se encuentren comprendidos en el numeral anterior y que participen como candidatos o candidatas, en el mismo proceso electoral del 16 de noviembre, contribuirán al fortalecimiento económico del Partido Liberal, con un aporte mínimo de cien lempiras cada uno."

2. Comunicar la presente **RESOLUCIÓN** a las Autoridades competentes del Partido, a la Comisión Especial y al Tribunal Supremo Electoral para los fines legales consiguientes.
3. La presente **RESOLUCIÓN** es de ejecución inmediata.- **CÚMPLASE."**

**PATRICIA ISABEL RODAS BACA**  
PRESIDENTA CCEPLH

**OSCAR O. BUESO Z.**  
SECRETARIO GENERAL"

### **Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal**

**RESOLUCIÓN APROBADA POR EL CONSEJO CENTRAL EJECUTIVO DEL PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS, CONTENIDA EN EL PUNTO 7 DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE JUNIO DE 2008, QUE DICE:**

"El Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal de Honduras, en uso de sus atribuciones, **RESUELVE:**

1. Modificar el literal 1 del Artículo 57 del Reglamento de Elecciones Internas del Partido Liberal de Honduras, aprobado mediante Acuerdo No.23/2008 de fecha 29 de abril de 2008, el que se leerá así: "Artículo 57.- Para declarar electos a los miembros del Consejo Municipal, se procederá de la manera siguiente:

1. El total de votos válidos escrutados en el Municipio respectivo, se dividirá entre los once miembros propietarios del Consejo Municipal y el resultado de la división será el cociente electoral municipal."

2. Modificar el literal 1 del Artículo 58 del Reglamento de Elecciones Internas del Partido Liberal de Honduras, aprobado mediante Acuerdo No.23/2008 de fecha 29 de abril de 2008, el que se leerá así: "Artículo 58.- Para declarar electas a las personas que integrarán los Consejos Departamentales, se procederá de la manera siguiente: 1.- El cociente departamental electoral se obtiene dividiendo el total de votos válidos emitidos en el Departamento a favor de los(as) Diputados(as) de todos los Movimientos Internos, entre los once miembros propietarios del Consejo Departamental; en lo demás se estará a lo dispuesto en los literales 2, 3, 4, 5 y 6 del Artículo anterior, aplicando los cocientes electorales departamentales y los residuos."

3. Comunicar la presente **RESOLUCIÓN** a las Autoridades competentes del Partido, a la Comisión Especial y al Tribunal Supremo Electoral para los fines legales consiguientes.

4. La presente **RESOLUCIÓN** es de ejecución inmediata.-**CÚMPLASE."**

**PATRICIA ISABEL RODAS BACA**  
PRESIDENTA CCEPLH

**OSCAR O. BUESO Z.**  
SECRETARIO GENERAL"

15 J. 2008

# Avance

## Próxima Edición

- 1) *Acuerda: Nombrar al señor Secretario de Estado del Despacho Presidencial ENRIQUE FLORES LANZA, en el cargo de Secretario Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Modernización del Estado.*

## Suplementos

*¡Pronto tendremos!*

- A) *Suplemento Corte Suprema de Justicia.*

### CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

LA CEIBA	SAN PEDRO SULA	CHOLUTECA
La Ceiba, Atlántida barrio Solares Nuevos, Ave. Colón, edificio Pina, 2a. Planta, Aptos. A-8 y A-9 Tel.: 443-4484	En el edificio de Gobernación, 2do. piso, 4a. avenida, pasaje Valle. Tel.: 995-7228	Choluteca, Choluteca barrio La Esperanza, calle principal, costado Oeste del Campo AGACH Tel.: 782-0881

*El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado*

*Tels.: 291-0370, 291-0355, 230-6767 y 230-3026*

### Suscripciones:

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Empresa: \_\_\_\_\_

Dirección Oficina: \_\_\_\_\_

Teléfono Oficina: \_\_\_\_\_

*Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas  
Precio unitario: Lps. 5.00  
Suscripción Lps. 1,000.00 anual, seis meses Lps. 500.00*

Empresa Nacional de Artes Gráficas  
(E.N.A.G.)

PBX: 230-3026. Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

# Sección B

## Instituto de la Propiedad Dirección General de Propiedad Intelectual

### RESOLUCIÓN DE OTORGAMIENTO DE PATENTE DISEÑO INDUSTRIAL No. 08-2008

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de enero de 2008

**VISTA:** Para resolver la solicitud de registro Número **DI-2006/17296** del Diseño Industrial denominado **"DISEÑO DE BOTELLA"**. De fecha 05 de mayo de 2006, presentada por el Abogado: **OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO**, en representación de: **THE COCA COLA COMPANY**, domiciliada en Atlanta Georgia, Estados Unidos de América. Siendo su inventor el Sr. Jaime Garza Polina.

**RESULTA:** Que esta Oficina de Registro en fecha 24 de agosto de 2007 procedió a hacer el estudio y análisis correspondiente en las bases de datos nacionales e internacionales.cp

**CONSIDERANDO:** Que del estudio y análisis realizado no se encontró antecedente alguno, ni hubo oposición a la solicitud del registro.

#### POR TANTO:

Esta oficina de Registro de la Propiedad Industrial, en aplicación de los Artículos 108 y 330 de la Constitución de la República, 120 de la Administración Pública, 3, 30, 31, 83 y 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos 6, 15, 23, 25, 28, 33, 42, del Decreto Ley No. 12-99-E de la Ley de Propiedad Industrial.

#### RESUELVE:

**PRIMERO:** Otorgar en Honduras a: **THE COCA COLA COMPANY**, domiciliada en: Atlanta Georgia, Estados Unidos de América, previo pago del derecho fiscal de Registro y concesión de Diseño Industrial: **"DISEÑO DE BOTELLA"**, cuya denominación fue descrita anteriormente por un plazo de: Cinco (5) años, para el período comprendido del: 05 de mayo de 2006 al 05 de mayo de 2011, y dos períodos renovables de cinco (5) años cada uno.

**SEGUNDO:** Esta Patente de Invención se otorga sin garantía en cuanto a su realidad o novedad, a cargo en forma exclusiva de su titular, sin perjuicios de terceros.

**TERCERO:** Esta Patente de Invención se regulará de acuerdo a la ley vigente.

En virtud de lo anterior extiéndase al solicitante Certificado de Registro que constituirá el título que acredita el derecho exclusivo de explotación del (de la) referida Patente de Invención.

**NOTIFÍQUESE.**

**EDA SUYAPA ZELAYA**

Registradora de la Propiedad Industrial

**NOTIFICACIÓN:**

**INSCRIPCIÓN:**

Habiéndose cumplido con las formalidades de ley, se ordena se expida la inscripción bajo el: No. \_\_\_\_\_ folio \_\_\_\_\_ tomo \_\_\_\_\_ de fecha: \_\_\_\_\_

**EDA SUYAPA ZELAYA**

Registradora de la Propiedad Industrial

15 J. 2008



### LICITACIÓN PÚBLICA No. 07-2008

El Ministerio Público, en el Marco del Proyecto **"Conformación de las unidades de Investigación de Muerte Violenta de Mujeres"**, por este medio, **CONVOCA** a los distribuidores o representantes de casas fabricantes debidamente autorizados por las leyes de la República de Honduras, a presentar ofertas para:

#### 1. Siete (7) Vehículos, tipo Pick Up, Doble Cabina, 4x4

Las bases estarán disponibles a partir del día 04 de junio del 2008 a las 10:00 a.m., en las oficinas de la Pagaduría del Ministerio Público, edificio Lomas Plaza II, colonia Lomas del Guijarro, Avenida República Dominicana, previo pago de **UN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,000.00)**, con Cheque Certificado, **NO REEMBOLSABLE.**

Las ofertas se recibirán hasta el día 20 de junio del 2008 a las 10:00 a.m., y se abrirán acto seguido en las Oficinas del Ministerio Público.

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de junio de 2008

**EL MINISTERIO PÚBLICO**

15 J. 2008

**Instituto de la Propiedad  
Dirección General de Propiedad Intelectual**

**RESOLUCIÓN DE OTORGAMIENTO DE  
PATENTE DE INVENCIÓN No. 29-2008**

Tegucigalpa, M.D.C., 2 de julio del 2008

**VISTA:** Para resolver la solicitud de registro Número PI/US 2001-228 de la Patente de Invención denominada "MÉTODO DE INSPECCIÓN DE COSTURA SOLADADA ULTRASONIC AUSTENTIC Y ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN DEL APARATO". De fecha 11 de octubre de 2001, presentada por el Abogado: OSCAR RENÉ CUEVAS, en representación de: CHICAGO BRIDGE Y IRON COMPANY, domiciliada en Estados Unidos de América.

**RESULTA:** Que esta Oficina de Registro en fecha 27 de noviembre de 2007 procedió a hacer el estudio y análisis correspondiente en las bases de datos nacionales e internacionales.

**CONSIDERANDO:** Que del estudio y análisis realizado no se encontró antecedente alguno, ni hubo oposición a la solicitud del registro.

**POR TANTO:**

Esta oficina de Registro de la Propiedad Industrial, en aplicación de los Artículos 108 y 330 de la Constitución de la República, 120 de la Administración Pública, 3, 30, 31, 83 y 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos 6, 15, 16, 28, 37, 42, 50, 51, 52, 53, 54, 55 del Decreto Ley No. 12-99-E de la Ley de Propiedad Industrial.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Otorgar en Honduras a: CHICAGO BRIDGE Y IRON COMPANY, domiciliada: Estados Unidos de América, previo pago del derecho fiscal de Registro y concesión de la Patente de Invención "MÉTODO DE INSPECCIÓN DE COSTURA SOLADADA ULTRASONIC AUSTENTIC Y ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN DEL APARATO", cuya denominación fue descrita anteriormente por un plazo de: Veinte (20) años, para el período comprendido del: 11 de octubre de 2001 al 11 de octubre de 2021.

**SEGUNDO:** Esta Patente de Invención se otorga sin garantía en cuanto a su realidad o novedad, a cargo en forma exclusiva de su titular, sin perjuicios de terceros.

**TERCERO:** Esta Patente de Invención se regulará de acuerdo a la ley vigente.

En virtud de lo anterior extiéndase al solicitante Certificado de Registro que constituirá el título que acredita el derecho exclusivo de explotación del (de la) referida Patente de Invención.  
**NOTIFÍQUESE.**

**EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**

Registradora de la Propiedad Industrial

**NOTIFICACIÓN:** \_\_\_\_\_

**INSCRIPCIÓN:**

Habiéndose cumplido con las formalidades de ley, se ordena se expida la inscripción bajo el: No. \_\_\_\_\_ folio \_\_\_\_\_ tomo \_\_\_\_\_ de fecha: \_\_\_\_\_

**EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**

Registradora de la Propiedad Industrial

15 J. 2008

**Secretaría de Estado en los Despachos de  
Trabajo y Seguridad Social**

**Dirección General del Trabajo**

**AVISO**

La infrascrita, Secretario Administrativa de la Dirección General de Trabajo, al público en general y para los efectos de ley, AVISA: Que en fecha veinticinco de junio del dos mil ocho, la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, reconoció la Personalidad Jurídica del "SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA AGROINDUSTRIA DEL TABACO Y SIMILARES (SITRAITS), del domicilio de Danlí, departamento de El Paraíso, el cual ha quedado inscrito en el Tomo IV, Folio No. 656 del Libro de Registro de Organizaciones Sociales.

Tegucigalpa, M.D.C., 07 de julio de 2008

**Licda. VILMA ESPERANZA ZELAYA**

Secretaria Administrativa de la Dirección  
General de Trabajo

14, 15 y 16 J. 2008

**INJUPEMP****AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA No.010-2008****EL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP).**

El Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), **INVITA** a las Sociedades Mercantiles o sus Representantes, que al tenor de la ley se encuentren debidamente constituidos y con plena capacidad legal de ejercicio para que participen en la **LICITACIÓN PÚBLICA No. 010-2008**, a presentar ofertas para el **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS (2) ELEVADORES SEMIPANORAMICOS DE TRACCIÓN SIN CUARTO DE MÁQUINAS HA SER INSTALADOS EN EL EDIFICIO PRINCIPAL; TODA LA OBRA CIVIL Y ELECTRÓMECANICA NECESARIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA, INCLUYENDO EL DESMONTAJE DE LOS DOS (2) ELEVADORES EXISTENTES.**

**DISPONIBILIDAD DE LAS BASES DE LICITACIÓN:**

Los documentos bases de licitación para participar podrán ser obtenidos a partir del día **lunes 14 al jueves 31 de julio de 2008**, en horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., en las oficinas de la División de Ingeniería y proyectos del INJUPEMP, segundo nivel edificio de extensión Social, del INJUPEMP, ubicado en la colonia Loma Linda Norte, avenida La FAO, Tegucigalpa, M.D.C., previo pago de **SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 750.00)**, en la Tesorería del INJUPEMP, valor no reembolsable.

**APERTURA Y RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS:**

La recepción y apertura de las ofertas se efectuará en el salón de sesiones de la Junta Directiva del INJUPEMP, tercer nivel edificio administrativo, a las **2:00 p.m.**, del día **lunes 25 de agosto de 2008**, en presencia de la Comisión Evaluadora de las Ofertas, oferentes y/o sus representantes y cualquier persona que desee asistir en calidad de observador.

Tegucigalpa, M.D.C., 07 de julio de 2008.

**LUCIO IZAGUIRRE R.**

Director Ejecutivo

15 J. 2008

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 05-2008.**

EL MINISTERIO PÚBLICO INVITA A COMPAÑÍAS ASEGURADORAS LEGALMENTE AUTORIZADAS, A PRESENTAR OFERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS SIGUIENTES POLIZAS:

**1. SEGURO PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS**

Las bases estarán disponible a partir del día 29 de mayo del presente año a las 10:00 am., en las oficinas de la Sección de Pagaduría del Ministerio Público edificio, Lomas Plaza II, colonia Lomas del Guijarro, avenida República Dominicana, previo pago de **DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 2,000.00)** con cheque certificado, **NO REEMBOLSABLE**. Las ofertas se recibirán el día 13 de junio del presente año, a las 10:00 a.m. en las oficinas administrativas del Ministerio Público.

Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, 27 de mayo del 2008

**EL MINISTERIO PÚBLICO**

15 J. 2008.

**SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA****ACUERDO No. 006/2008.**

Santa Rosa de Copán, 25 de marzo de 2008.

**EL GOBERNADOR DEPARTAMENTAL DE COPÁN.**

**CONSIDERANDO:** Que en uso de las facultades de que está investido y en aplicación a los artículos 245 atribución 11) de la Constitución de la República; 119 de la Ley General de la Administración Pública, 44 numeral 5) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo, la competencia puede ser delegado del órgano superior a un órgano inferior en determinadas materias.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo Ministerial No. 633-A-2007 de fecha 28 de diciembre de 2007, el señor Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, delegó en los Gobernadores Departamentales, emitir los acuerdos dispensando la publicación de los edictos para contraer matrimonio.

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Dispensar la publicación de Edictos para contraer matrimonio civil a las siguientes personas:

CONTRAYENTES		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Osmaro	Maríela	Copán	Santa Rosa
Guerra	Yanori Urquía		
Castellanos	Cruz		

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta". **PUBLIQUESE.**

**P. M. RODOLFO HUMBERTO MORENO**  
Gobernador Departamental de Copán.

15 J. 2008.

# Marcas de Fábrica

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2008-006507

Fecha de presentación: 20 de febrero del año 2008

Fecha de emisión: 5 de mayo del año 2008

Solicitante: ALFAGRES, S.A., domiciliada en Bogotá, D.C., organizada bajo las leyes de Colombia.

Apoderado: PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: ALFA Y DISEÑO



Clase: 6 Internacional.

Reservas: No tiene.

#### PROTEGE Y DISTINGUE:

Metales comunes y sus aleaciones; materiales de construcción metálicos; construcciones transportables metálicas; materiales metálicos para vías férreas; cables e hilos metálicos no eléctricos; cerrajería y ferretería metálica; tubos metálicos; cajas de caudales; productos metálicos no comprendidos en otras clases; minerales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2008-006510

Fecha de presentación: 20 de febrero del año 2008

Fecha de emisión: 6 de mayo del año 2008

Solicitante: ALFAGRES, S.A., domiciliada en Bogotá, D.C., organizada bajo las leyes de Colombia.

Apoderado: PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: ALFAGRES Y DISEÑO



Clase: 6 Internacional.

Reservas: No tiene.

#### PROTEGE Y DISTINGUE:

Metales comunes y sus aleaciones; materiales de construcción metálicos; construcciones transportables metálicas; materiales metálicos para vías férreas; cables e hilos metálicos no eléctricos; cerrajería y ferretería metálica; tubos metálicos; cajas de caudales; productos metálicos no comprendidos en otras clases; minerales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2008-006508

Fecha de presentación: 20 de febrero del año 2008

Fecha de emisión: 6 de mayo del año 2008

Solicitante: ALFAGRES, S.A., domiciliada en Bogotá, D.C., organizada bajo las leyes de Colombia.

Apoderado: PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: ALFAGRES

## ALFAGRES

Clase: 6 Internacional.

Reservas: No tiene.

#### PROTEGE Y DISTINGUE:

Metales comunes y sus aleaciones; materiales de construcción metálicos; construcciones transportables metálicas; materiales metálicos para vías férreas; cables e hilos metálicos no eléctricos; cerrajería y ferretería metálica; tubos metálicos; cajas de caudales; productos metálicos no comprendidos en otras clases; minerales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2008-012364

Fecha de presentación: 8 de abril del año 2008

Fecha de emisión: 6 de mayo del año 2008

Solicitante: MOTO PECAS TRANSMISSOES, S.A., domiciliada en avenida HOLLINGSWORTH, 719, IPIRANGA, CIUDAD DE SOFOCABA ESTADO DE SAO PAULO, BRASIL, 18087-105, organizada bajo las leyes de Brasil.

Apoderado: PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: MOTO PECAS Y DISEÑO



Clase: 12 Internacional.

Reservas: No tiene.

#### PROTEGE Y DISTINGUE:

Piezas para autos, componentes para cajas de cambio; conjuntos cónicos (corona y piñón); cajas de satélite; juegos de reparos; crucetas; satélites; planetarios, ejes y semiejes; componentes de suspensión; reducciones, cajas de reducción, componentes para ejes traseros; brida y congéneres incluidos en esta clase.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-014435  
 Fecha de presentación: 25 de abril del año 2008  
 Fecha de emisión: 16 de mayo del año 2008  
 Solicitante: SOCIETE DES PRODUITS NESTLÉ, S.A., domiciliada en 1800 VEVEY, SWITZERLAND, organizada bajo las leyes de Suiza.  
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ  
 Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: SAZON DE LA CALLE

## SAZON DE LA CALLE

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

### PROTEGE Y DISTINGUE:

Café, extractos de café, preparaciones y bebidas hechas a base de café; café helado; sustitutos del café, extractos de sustitutos del café; preparaciones y bebidas hechas a base de sustitutos del café; chicoria; té, extractos de té, preparaciones y bebidas hechas a partir de té, té helado; preparaciones hechas a base de malta; cacao y preparaciones y bebidas hechas a partir de cacao; chocolate, productos de chocolatería, preparaciones y bebidas hechas a base de chocolate; confitería, golosinas, caramelos; azúcar; goma de mascar, edulcorantes naturales; productos de panadería, pan, levadura, artículos de pastelería; bizcochos, tartas, galletas, barquillos, postres, budines, helados comestibles, helados comestibles a partir de agua, sorbetes, confitería helada, tartas heladas, cremas heladas, postres helados, yogur helados; productos para la preparación de helados comestibles y/o helados comestibles a partir de agua y/o sorbetes y/o confitería helada y/o tartas heladas y/o cremas heladas y/o postres helados y/o yogurs helados; miel y sustitutos de la miel; cereales para el desayuno, hojuelas de maíz, barras de cereal, cereales listos para comer; preparaciones de cereales; arroz, pastas alimenticias, tallarines; productos alimenticios hechos a partir de arroz, de harina o de cereales, también bajo la forma de platos cocinados; pizzas; sandwich; mezclas de pastas alimenticias y polvos para pasteles; salsas; salsa de soya; ketchup; productos para aromatizar o sazonar los alimentos, especias comestibles, condimentos, salsa para ensalada, mayonesa; mostaza; vinagre.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENÓE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-002836  
 Fecha de presentación: 24 de enero del año 2008  
 Fecha de emisión: 10 de abril del año 2008  
 Solicitante: CATERPILLAR INC., domiciliada en 100 N.E. ADAMS STREET PEORIA, ILLINOIS 61629, organizada bajo las leyes de U.S.A.  
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: CATERPILLAR Y DISEÑO



Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

### PROTEGE Y DISTINGUE:

Instrumentos y aparatos científico, náutico, de agrimensura, ópticos, de pesar, de medir, de señalar, de comprobación, (supervisión), salvavidas, y de enseñanza;

aparatos e instrumentos para conducir, intercambiar, transformar, acumular, regular o controlar la electricidad; aparato para grabación, transmisión o reproducción del sonido o de imágenes; portadores de data magnéticos; discos de grabación; máquinas calculadoras, equipo de procesamiento de datos, y computadoras; aparatos e instrumentos electrónicos y electrónicos; aparatos e instrumentos de comprobación; exhibiciones y aparatos de monitoreo; aparatos e instrumentos de diagnóstico; indicadores manómetros y metros de temperatura y presión; hardware y software de computadora; unidades de control; interfases de operador; equipo de seguridad; equipo GPS; equipo para operación remota, control y monitoreo de vehículos, movimiento de tierra, acondicionadores de tierra, manejo de material, construcción, minería, pavimento, agricultura, silvicultura, equipo y maquinaria, motores, equipo generador de poder y camiones fuera de carretera; cargadores de baterías y baterías; cables, conductores, interruptores; radios; equipo de telecomunicaciones; anteojos, anteojos de sol; juegos CD-ROM; partes y repuestos para todos los productos antes dichos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-002828  
 Fecha de presentación: 24 de enero del año 2008  
 Fecha de emisión: 10 de abril del año 2008  
 Solicitante: CATERPILLAR INC., domiciliada en 100 N.E. ADAMS STREET PEORIA, ILLINOIS 61629, organizada bajo las leyes de U.S.A.  
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: CAT Y DISEÑO



Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

### PROTEGE Y DISTINGUE:

Instrumentos y aparatos científico, náutico, de agrimensura, ópticos, de pesar, de medir, de señalar, de comprobación, (supervisión), salvavidas, y de enseñanza; aparatos e instrumentos para conducir, intercambiar, transformar, acumular, regular o controlar la electricidad; aparato para grabación, transmisión o reproducción del sonido o de imágenes; portadores de data magnéticos; discos de grabación; máquinas calculadoras, equipo de procesamiento de datos, y computadoras; aparatos e instrumentos electrónicos y electrónicos; aparatos e instrumentos de comprobación; exhibiciones y aparatos de monitoreo; aparatos e instrumentos de diagnóstico; indicadores manómetros y metros de temperatura y presión; hardware y software de computadora; unidades de control; interfases de operador; equipo de seguridad; equipo GPS; equipo para operación remota, control y monitoreo de vehículos, movimiento de tierra, acondicionadores de tierra, manejo de material, construcción, minería, pavimento, agricultura, silvicultura, equipo y maquinaria, motores, equipo generador de poder y camiones fuera de carretera; cargadores de baterías y baterías; cables, conductores, interruptores; radios; equipo de telecomunicaciones; anteojos, anteojos de sol; juegos CD-ROM; partes y repuestos para todos los productos antes dichos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2007-039931  
 Fecha de presentación: 4 de diciembre del año 2007  
 Fecha de emisión: 14 de marzo del año 2008  
 Solicitante: COMPANHIA VALE DO RIO DOCE, domiciliada en AVE. GRACA ARANHA, 26-BAIRRO CASTELO, 20030-001 - RÍO DE JANEIRO- RJ., organizada bajo las leyes de Brasil.  
 Apoderado: JORGE MARTÍN FERRUFINO MEJÍA  
 Otros registros:  
 País de origen: BRASIL No. 014070005864 de fecha 03/08/2007.  
 Distintivo: VALE Y DISEÑO



Clase: 14 Internacional.

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Metales preciosos y sus aleaciones, diamantes, gemas de cristales de óxido de magnesio y aluminio (spinel), iridio, lingotes de metales preciosos, olivio (gemas), osmio, oro, paladio, platino (metal), rodio, rutenio, sin forjar o semiforjado.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2007-039926  
 Fecha de presentación: 4 de diciembre del año 2007  
 Fecha de emisión: 12 de marzo del año 2008  
 Solicitante: COMPANHIA VALE DO RIO DOCE, domiciliada en AVE. GRACA ARANHA, 26-BAIRRO CASTELO, 20030-001 - RÍO DE JANEIRO- RJ., organizada bajo las leyes de Brasil.  
 Apoderado: JORGE MARTÍN FERRUFINO MEJÍA  
 Otros registros:  
 País de origen: BRASIL No. 014070005864 de fecha 03/08/2007.  
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 6 Internacional.

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Metales comunes, metales blancos, minerales y sus aleaciones, metales en bruto y semielaborados, incluyendo óxido de aluminio, aluminio, metales en bruto y semielaborados de acero, cobre, hierro, manganeso, níquel, niobio, oro, titanio, zinc y otros.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2007-039933  
 Fecha de presentación: 4 de diciembre del año 2007  
 Fecha de emisión: 14 de marzo del año 2008  
 Solicitante: COMPANHIA VALE DO RIO DOCE, domiciliada en AVE. GRACA ARANHA, 26-BAIRRO CASTELO, 20030-001 - RÍO DE JANEIRO- RJ., organizada bajo las leyes de Brasil.  
 Apoderado: JORGE MARTÍN FERRUFINO MEJÍA  
 Otros registros:  
 País de origen: BRASIL No. 014070005864 de fecha 03/08/2007.

Distintivo: VALE Y DISEÑO

Clase: 1 Internacional.

Reservas: No tiene.



**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Metales alcalinos; metales alcalinotérreos, metales en bruto o semielaborados y sus aleaciones; alumina oxidada, aluminio, bauxita y carbón.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2007-039927  
 Fecha de presentación: 4 de diciembre del año 2007  
 Fecha de emisión: 14 de marzo del año 2008  
 Solicitante: COMPANHIA VALE DO RIO DOCE, domiciliada en AVE. GRACA ARANHA, 26-BAIRRO CASTELO, 20030-001 - RÍO DE JANEIRO- RJ., organizada bajo las leyes de Brasil.  
 Apoderado: JORGE MARTÍN FERRUFINO MEJÍA  
 Otros registros:  
 País de origen: BRASIL No. 014070005864 de fecha 03/08/2007.  
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

Clase: 1 Internacional.

Reservas: No tiene.



**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Metales alcalinos; metales alcalinotérreos, metales en bruto o semielaborados y sus aleaciones; alumina oxidada, aluminio, bauxita y carbón.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2007-041872  
 Fecha de presentación: 26 de diciembre del año 2007  
 Fecha de emisión: 2 de junio del año 2008  
 Solicitante: EFFICIENT LABORATORIOS INC., domiciliada en San Juan, Puerto Rico 00936-1673, organizada bajo las leyes de Puerto Rico.  
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: ROMPE PECHO DM Y ETIQUETA

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Productos farmacéuticos sin receta para uso humano.



Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2007-039925  
 Fecha de presentación: 4 de diciembre del año 2007  
 Fecha de emisión: 14 de marzo del año 2008  
 Solicitante: COMPANHIA VALE DO RIO DOCE, domiciliada en AVE. GRACA ARANHA, 26-BAIRRO CASTELO, 20030-001 - RÍO DE JANEIRO- RJ., organizada bajo las leyes de Brasil.  
 Apoderado: JORGE MARTÍN FERRUFINO MEJÍA  
 Otros registros:  
 País de origen: BRASIL No. 014070005864 de fecha 03/08/2007.  
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL.

Clase: 14 Internacional.

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Metales preciosos y sus aleaciones, diamantes, gemas de cristales de óxido de magnesio y aluminio (spinel), iridio, lingotes de metales preciosos, olivino (gemas), osmio, oro, paladio, platino (metal), rodio, rutenio, sin forjar o semiforjado.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2007-039932  
 Fecha de presentación: 4 de diciembre del año 2007  
 Fecha de emisión: 25 de marzo del año 2008  
 Solicitante: COMPANHIA VALE DO RIO DOCE, domiciliada en AVE. GRACA ARANHA, 26-BAIRRO CASTELO, 20030-001 - RÍO DE JANEIRO- RJ., organizada bajo las leyes de Brasil.  
 Apoderado: JORGE MARTÍN FERRUFINO MEJÍA  
 Otros registros:  
 País de origen: BRASIL No. 014070005864 de fecha 03/08/2007.  
 Distintivo: VALE Y DISEÑO

Clase: 6 Internacional.

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Metales comunes, metales blancos, minerales y sus aleaciones, metales en bruto y semielaborado, incluyendo óxido de aluminio, aluminio, metales en bruto y semielaborados de acero, cobre, hierro, manganeso, níquel, niobio, oro, titanio, zinc y otros.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-020552  
 Fecha de presentación: 16 de junio del año 2008  
 Fecha de emisión: 24 de junio del año 2008  
 Solicitante: NAPOLEON MONTES MATUTE, domiciliada en barrio Colón, Marcala, La Paz, organizada bajo las leyes de Honduras.  
 Apoderado: ARMINDA SÁNCHEZ REYES  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.

Distintivo: CAFE DON NAPO

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Café molido.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2007-029253  
 Fecha de presentación: 31 de agosto del año 2007  
 Fecha de emisión: 21 de enero del año 2008  
 Solicitante: COLUMBIA SPORTSWEAR COMPANY, domiciliada en 14375 NW SCIENCE PARK DRIVE, PORTLAND, OREGON 97229, organizada bajo las leyes de U.S.A.  
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: COLUMBIA SPORTSWEAR COMPANY Y LOGO

Clase: 12 Internacional.

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Vehículos; aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática; principalmente bicicletas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-003900  
 Fecha de presentación: 1 de febrero del año 2008  
 Fecha de emisión: 13 de febrero del año 2008  
 Solicitante: SANOFI-AVENTIS, domiciliada en 174, AVENUE DE FRANCE, 75013 PARÍS, organizada bajo las leyes de Francia.  
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: ITEXTAR

**ITEXTAR**

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Productos farmacéuticos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2007-029251  
 Fecha de presentación: 31 de agosto del año 2007  
 Fecha de emisión: 24 de enero del año 2008  
 Solicitante: COLUMBIA SPORTSWEAR COMPANY, domiciliada en 14375  
 NW SCIENCE PARK DRIVE, PORTLAND, OREGON 97229, U.S.A.,  
 organizada bajo las leyes de U.S.A.  
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: COLUMBIA SPORTSWEAR COMPANY Y LOGO



Clase: 20 Internacional.

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Muebles, espejos, marcos; productos no comprendidos en otras clases de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuero, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todas estas materias o de materias plásticas; principalmente sacos de dormir.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2007-029252  
 Fecha de presentación: 31 de agosto del año 2007  
 Fecha de emisión: 21 de enero del año 2008  
 Solicitante: COLUMBIA SPORTSWEAR COMPANY, domiciliada en 14375  
 NW SCIENCE PARK DRIVE, PORTLAND, OREGON 97229, organizada  
 bajo las leyes de U.S.A.  
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: COLUMBIA SPORTSWEAR COMPANY Y LOGO



Clase: 22 Internacional.

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Cuerdas, bramantes, redes; principalmente tiendas de campaña; toldos, velas, sacos (no comprendidos en otras clases); materias de relleno (con excepción del caucho o materias plásticas); materias textiles fibrosas en bruto.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2005-009196  
 Fecha de presentación: 6 de mayo del año 2005  
 Fecha de emisión: 24 de enero del año 2008  
 Solicitante: COLUMBIA SPORTSWEAR COMPANY, (CORPORACION  
 DEL ESTADO DE OREGON), domiciliada en 14375 NW SCIENCE PARK  
 DRIVE, PORTLAND, OREGON 97229, organizada bajo las leyes de U.S.A.  
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.

Distintivo: COLUMBIA SPORTSWEAR COMPANY Y DISEÑO

Clase: 18 Internacional.



Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y guarnicionería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-013303  
 Fecha de presentación: 16 de abril del año 2008  
 Fecha de emisión: 6 de mayo del año 2008  
 Solicitante: MUNDIPHARMAAG (CORPORACION SUIZA), domiciliada  
 en St. ALBA-RHEINWEG 74, CH-4020, BASEL, organizada bajo las leyes  
 de Suiza.  
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: RELTEC

**RELTEC**

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Analgésicos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-007775  
 Fecha de presentación: 29 de febrero del año 2008  
 Fecha de emisión: 25 de marzo del año 2008  
 Solicitante: COMPANHIA VALE DO RIO DOCE, domiciliada en AVE.  
 GRACA ARANHA, 26 -BAIRRO CASTELO, 20030-001 - RÍO DE  
 JANEIRO -RJ., organizada bajo las leyes de Brasil.  
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: VALE

**VALE**

Clase: 1 Internacional.

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Metales alcalinos; metales alcalinotérreos, metales en bruto o semielaborados y sus aleaciones; alumina oxidada, aluminio, bauxita y carbón.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-003108  
 Fecha de presentación: 28 de enero del año 2008  
 Fecha de emisión: 2 de junio del año 2008  
 Solicitante: PRODUCTOS FAMILIA, S.A., domiciliada en AUTOPISTA SUR CARRERA 50 No. 8 SUR-117, MEDELLÍN, ANTIOQUIA, organizada bajo las leyes de Colombia.  
 Apoderado: JULIA DE MORALES  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: FAMI

## FAMI

Clase: 16 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos de papel, rollos de papel para la cocina, toallas de papel, pañuelos de papel, pañuelos de bolsillo de papel, papel higiénico, pañitos de mesa de papel, pañales desechables, servilletas de papel.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-004606  
 Fecha de presentación: 7 de febrero del año 2008  
 Fecha de emisión: 26 de febrero del año 2008  
 Solicitante: SANOFI-AVENTIS, domiciliada en 174, AVENUE DE FRANCE, 75013 PARÍS, organizada bajo las leyes de Francia.  
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: CILTYRI

## CILTYRI

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos, sanitarios y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2007-039920  
 Fecha de presentación: 4 de diciembre del año 2007  
 Fecha de emisión: 12 de marzo del año 2008  
 Solicitante: COMPANHIA VALE DO RIO DOCE, domiciliada en AVENIDA GRACA ARANHA, 26-BAIRRO CASTELO, 20030-001 -RIO DE JANEIRO-RJ., organizada bajo las leyes de Brasil  
 Apoderado: JORGE MARTIN FERRUFINO MEJÍA  
 Otros registros:  
 País de origen: BRASIL No. 014070005864 de fecha 03/08/2007  
 Distintivo: VALE

## VALE

Clase: 14 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Metales preciosos y sus aleaciones, diamantes, gemas de cristales de óxido de magnesio y aluminio (spinel), iridio, lingotes de metales preciosos, olivio (gemas), osmio, oro, paladio, platino (metal), rodio, rutenio, sin forjar o semi forjado.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2007-011896  
 Fecha de presentación: 10 de abril del año 2007  
 Fecha de emisión: 17 de enero del año 2008  
 Solicitante: KTM-SPORTMOTORCYCLE AG., domiciliada en STALLHOFNER STRASSE 3, A-5230 MATTIGHOFEN, Austria, organizada bajo las leyes de Austria.  
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: KTM X- BOW

## KTM X-BOW

Clase: 12 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Vehículos y sus partes.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-010954  
 Fecha de presentación: 27 de marzo del año 2008  
 Fecha de emisión: 15 de abril del año 2008  
 Solicitante: RESEARCH & DEVELOPMENT MARKETING INC., domiciliada en Panamá, organizada bajo las leyes de Panamá.  
 Apoderado: PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: VENZA

## VENZA

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas) jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-018065  
 Fecha de presentación: 23 de mayo del año 2008  
 Fecha de emisión: 3 de junio del año 2008  
 Solicitante: DISTRIBUCIONES MULTINACIONALES, S.A., domiciliada en 8 Ave. 9 calle, S.O., barrio Lempira, San Pedro Sula, organizada bajo las leyes de Honduras.  
 Apoderado: BERTHA LYDIA VILLAMIL  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: STREAMLIGHT Y DISEÑO

Clase: 11 Internacional.



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos para alumbrar, calentar, producir vapor, de cocción, refrigerar, secar, ventilar, suministrar agua y para propósitos sanitarios.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-012081  
 Fecha de presentación: 4 de abril del año 2008  
 Fecha de emisión: 22 de abril del año 2008  
 Solicitante: RESEARCH & DEVELOPMENT MARKETING INC., domiciliada en Panamá, organizada bajo las leyes de Panamá.  
 Apoderado: PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: SUAVISSIMO

**SUAVISSIMO**

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas) jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-006260  
 Fecha de presentación: 19 de febrero del año 2008  
 Fecha de emisión: 7 de marzo del año 2008  
 Solicitante: V & S VIN & SPRIT AKTIEBOLAG (PUBL), domiciliada en 117 97 STOCKHOLM, organizada bajo las leyes de Suecia.  
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: ABSOLUT COUNTRY OF SWEDEN MANGO Y ETIQUETA

**ABSOLUT**  
*Country of Sweden*  
**MANGO**

Clase: 33 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Bebidas alcohólicas (excepto cervezas).

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2007-024428  
 Fecha de presentación: 24 de julio del año 2007  
 Fecha de emisión: 6 de febrero del año 2008  
 Solicitante: EURO SHOES CENTURY, S.A., domiciliada en calle 15 y 16, Ave. ROOSEVELT DE LA ZONA LIBRE DE COLÓN, PANAMÁ, organizada bajo las leyes de Panamá.  
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: GILDA TONELLI GT Y DISEÑO

Clase: 25 Internacional.

*Gilda Tonelli*  
 PARIS

Reservas: No tiene.



PROTEGE Y DISTINGUE:

Camisas, camisetas, chaquetas, chalecos, sudaderas, abrigos, camisetas -T, camisetas -V, sacos, blusas, chompas, pantalones, pantalones de mezclilla (jeans), bermudas, pantalones cortos (shorts), pantaletas, calzoncillos, faldas, minifaldas, trajes, vestidos, calcetines, medias, pantimedias, sostenes, enaguas, corsés, fajas, liguetos, camisones y batas de dormir para dama largos y cortos, vestidos de baño para niños, niñas, damas y caballeros y los accesorios para estos comprendidos dentro de la clase, zapatos, zapatillas, botas, botines, sandalias, pantuflas, zuecos, alpargatas, chancletas, gorras, sombreros, viseras, boinas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-017317  
 Fecha de presentación: 20 de mayo del año 2008  
 Fecha de emisión: 30 de mayo del año 2008  
 Solicitante: DENK PHARMA GMBH & CO. KG., domiciliada en PRINZREGENTENSTR 79 81675 MUENCHEN, organizada bajo las leyes de Alemania.  
 Apoderado: EDUARDO JACOBO CASTILLO ZAMORA  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: DENK PHARMA

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

**Denk  
 Pharma**

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-017437  
 Fecha de presentación: 20 de mayo del año 2008  
 Fecha de emisión: 30 de mayo del año 2008  
 Solicitante: KAO KABUSHIKI KAISHA (ALSO TRADING AS KAO CORPORATION), domiciliada en 14-10, NIHONBASHI KAYABACHO 1-CHOME CHUO-KU, TOKYO 103-8210, organizada bajo las leyes de Japón.  
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: THERMAGUARD

## THERMAGUARD

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

### PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para el cuidado del cabello, shampoos, acondicionadores para el cabello, espumas para el cabello, sprays para el cabello, sprays para el secado del cabello, lociones para el cabello, aceites para el cabello, gels para el cabello, cera para el cabello, cremas estilizadoras para el cabello, preparaciones para el color del cabello; aceites esenciales, cosméticos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-016371  
 Fecha de presentación: 12 de mayo del año 2008  
 Fecha de emisión: 26 de mayo del año 2008  
 Solicitante: SOCIETE DES PRODUITS NESTLÉ, S.A., domiciliada en 1800 VEVEY, organizada bajo las leyes de Suiza.  
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: LEAN POCKETS

## LEAN POCKETS

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

### PROTEGE Y DISTINGUE:

Artículos de panadería, en particular pasteles de fruta; empanadas rellenas de fruta y/o carne hechas de masa para pan y pasteles; pan, pasteles, pastas y empanadas listos para calentar en tostadores, hornos de microondas u hornos; pan, levadura, pastas, galletas, pasteles, caramelos, pudines, confitería helada, pasteles helados, postres y bocadillos hechos a base de uno a más de los productos incluidos en esta lista; arroz, pastas alimenticias, productos alimenticios hechos a partir de arroz, de harina o de cereales, también bajo la forma de platos cocinados; pizzas; sandwiches, mezclas de pastas alimenticias y masa listas para hornear, todos los productos antes listados congelados y/o refrigerados.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-001891  
 Fecha de presentación: 16 de enero del año 2008  
 Fecha de emisión: 3 de abril del año 2008  
 Solicitante: CITIGROUP INC., domiciliada en 399 PARK AVENUE, NEW YORK, NEW YORK 10043, organizada bajo las leyes de U.S.A.  
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

### PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos e instrumentos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores; extintores.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2007-041244  
 Fecha de presentación: 18 de diciembre del año 2007  
 Fecha de emisión: 10 de abril del año 2008  
 Solicitante: GENFAR, S.A., domiciliada en municipio de Villa Rica, departamento del Cauca, organizada bajo las leyes de Colombia.  
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: TINIFUR Y DISEÑO

## Tinifur

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

### PROTEGE Y DISTINGUE:

Medicamento para uso humano indicado como terapia adyuvante para la administración a corto plazo (para tratar al paciente en un episodio agudo o de exacerbación) en: Sinovitis u osteoartritis, artritis reumatoidea, bursitis aguda y subaguda, artritis gotosa aguda, epicondilitis, tenosinovitis aguda no específica.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-017436  
 Fecha de presentación: 20 de mayo del año 2008  
 Fecha de emisión: 27 de mayo del año 2008  
 Solicitante: KAO KABUSHIKI KAISHA (ALSO TRADING AS KAO CORPORATION), domiciliada en 14-10, NIHONBASHI KAYABACHO 1-CHOME CHUO-KU, TOKYO 103-8210, organizada bajo las leyes de Japón.  
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: SPIRAL STYLE

## SPIRAL STYLE

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

### PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para el cuidado del cabello, shampoos, acondicionadores para el cabello, espumas para el cabello, sprays para el cabello, sprays para el secado del cabello, lociones para el cabello, aceites para el cabello, gels para el cabello, cera para el cabello, cremas estilizadoras para el cabello, preparaciones para el color del cabello; aceites esenciales, cosméticos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-017438  
 Fecha de presentación: 20 de mayo del año 2008  
 Fecha de emisión: 27 de mayo del año 2008  
 Solicitante: KAO KABUSHIKI KAISHA (ALSO TRADING AS KAO CORPORATION), domiciliada en 14-10, NIHONBASHI KAYABACHO 1-CHOME CHUO-KU, TOKYO 103-8210, organizada bajo las leyes de Japón.  
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: HEAT DEFEAT

## HEAT DEFEAT

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

### PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para el cuidado del cabello, shampoos, acondicionadores para el cabello, espumas para el cabello, sprays para el cabello, sprays para el secado del cabello, lociones para el cabello, aceites para el cabello, gels para el cabello, cera para el cabello, cremas estilizadoras para el cabello, preparaciones para el color del cabello; aceites esenciales, cosméticos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-018729  
 Fecha de presentación: 29 de mayo del año 2008  
 Fecha de emisión: 19 de junio del año 2008  
 Solicitante: ALIMENTOS CLARA MARIA, S.A., domiciliada en San Pedro Sula, organizada bajo las leyes de Honduras.  
 Apoderado: ZAGLUL BENDECK SAADE  
 Otros registro:  
 No tiene otros registros.

Distintivo: MAYA TEA Y ETIQUETA



Clase: 32 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores blanco y fondo café claro.

### PROTEGE Y DISTINGUE:

Cervezas, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-008845  
 Fecha de presentación: 10 de marzo del año 2008  
 Fecha de emisión: 7 de abril del año 2008  
 Solicitante: LABORATORIOS ANDIFAR, S.A., domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.  
 Apoderado: ZAGLUL BENDECK SAADE  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: ANDI-LIPEN

## ANDI-LIPEN

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

### PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas; herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

13, 30 J. y 15 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-017773  
 Fecha de presentación: 22 de mayo del año 2008  
 Fecha de emisión: 3 de junio del año 2008  
 Solicitante: PAPELERA INTERNACIONAL, S.A., domiciliada en URBANIZACIÓN Km. 10 CARRETERA AL ATLÁNTICO, ZONA 17, organizada bajo las leyes de Guatemala.  
 Apoderado: JOSÉ DOLORES TIJERINO  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: SANI - TISU

## SANI-TISU

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

### PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos higiénicos, toallas sanitarias.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 15 J. 2008.

- 1/ No. solicitud:  
 2/ Fecha de presentación  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: MENARINI, Industrie Farmaceutiche Riunite, S.r.L.  
 4.1/ Domicilio: Florencia, Italia.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Italia.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen: Italia.  
 5.3/ Código país: IT  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CROMATONBIC

## CROMATONBIC

7/ Clase Internacional: 05

### 8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional.

### D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: FRANCISCO GALDÁMEZ M.

### E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/07/008

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-017565  
 Fecha de presentación: 21 de mayo del año 2008  
 Fecha de emisión: 4 de junio del año 2008  
 Solicitante: LABORATORIOS CAROSA, S.A. DE C.V., domiciliada en URBANIZACION PLAN LA LAGUNA, POLÍGONO G, LT. 1, ANTIGUO CUSCATLAN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, organizada bajo las leyes de El Salvador.  
 Apoderado: JOSÉ DOLORES TIJERINO  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: FOSFOTONIC Y DISEÑO



Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

### PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 15 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2008-017567

Fecha de presentación: 21 de mayo del año 2008

Fecha de emisión: 3 de junio del año 2008

Solicitante: LABORATORIOS CAROSA, S.A. DE C.V., domiciliada en URBANIZACION PLAN LA LAGUNA, POLÍGONO G, LT. 1, ANTIGUO CUSCATLAN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, organizada bajo las leyes de El Salvador.

Apoderado: JOSÉ DOLORES TIJERINO

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: CAROSA FARMA Y DISEÑO

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.



### PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 15 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2008-19733

Fecha de presentación: 5 de junio del año 2008

Fecha de emisión: 1 de julio del año 2008

Solicitante: PAPELERIA INTERNACIONAL, S.A., domiciliada en: Km. 10 carretera al Atlántico, zona 17, organizada bajo las leyes de Guatemala.

Apoderado: JOSÉ DOLORES TIJERINO

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: ULTRASOFT SUAVE Y DISEÑO



Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

### PROTEGE Y DISTINGUE:

Papel y artículos de papel; cartón y artículos de cartón; papelería; materiales adhesivos (para papelería); papel higiénico; servilletas de papel; pañales desechables; pañuelos de papel; mayordomos de papel.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-009170  
 Fecha de presentación: 12 de marzo del año 2008  
 Fecha de emisión: 2 de mayo del año 2008  
 Solicitante: PROCAPS, S.A., domiciliada en BARRANQUILLA-ATLÁNTICO, organizada bajo las leyes de COLOMBIA.  
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO  
 Otros registros:  
 No tiene otros Registros  
 Distintivo: PROCAPS CLOPERAX

## PROCAPS CLOPERAX

CLASE: 5 Internacional

Reservas: \*\*\*\* No tiene \*\*\*\*

### PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2005-025015  
 Fecha de presentación: 16 de septiembre del año 2005  
 Fecha de emisión: 14 de mayo del año 2008  
 Solicitante: BFS BRANDS, LLC, domiciliada en 535 MARRIOTT DRIVE NASHVILLE, TENNESSEE 37214, organizada bajo las leyes de U.S.A.  
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO  
 Otros registros:  
 País de Origen: U.S.A. No.: 78/617,091 De Fecha: 29/04/2005  
 Distintivo: A TRADITION OF INNOVATION

## A TRADITION OF INNOVATION

CLASE: 35 Internacional

Reservas: \*\*\*\* No tiene \*\*\*\*

### PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de mercadeo y publicidad; la promoción de productos y servicios de techado, incluyendo la promoción de llantas y servicios automotrices para otros; tiendas de ventas al detalle promocionando llantas de vehículos y partes.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-012491  
 Fecha de presentación: 8 de abril del año 2008  
 Fecha de emisión: 26 de mayo del año 2008  
 Solicitante: CLABBER GIRL CORPORATION, domiciliada en 900 wabash avenue terre haute, in 47807, organizada bajo las leyes de U.S.A.  
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO  
 Otros registros:  
 No tiene otros Registros  
 Distintivo: CLABBER GIRL

## Clabber Girl

CLASE: 30 Internacional

Reservas: \*\*\*\* No tiene \*\*\*\*

### PROTEGE Y DISTINGUE:

Pudines; rellenos para pastel (pies) con base de pudin; rellenos para pastel (pies) con base de flan.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-014066  
 Fecha de presentación: 22 de abril del año 2008  
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008  
 Solicitante: THE COCA - COLA COMPANY, domiciliada en ONE COCA - COLA PLAZA, ATLANTA, GEORGIA 30313, organizada bajo las leyes de U.S.A.  
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO  
 Otros registros:  
 No tienen otros registros  
 Distintivo: GLADIATOR

## GLADIATOR

CLASE: 32 Internacional

Reservas: \*\*\*\* No tiene \*\*\*\*

### PROTEGE Y DISTINGUE:

Cervezas; aguas minerales y aireadas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas de frutas y jugos de frutas; sítopes y otras preparaciones para hacer bebidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2006-014928  
 Fecha de presentación: 19 de abril del año 2006  
 Fecha de emisión: 29 de mayo del año 2008  
 Solicitante: J. C. PENNEY CORPORATION, INC., domiciliada en 6501 LEGACY DRIVE, TEXAS 75024-3698, organizada bajo las leyes de U.S.A.  
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO  
 Otros registros:  
 No tiene otros Registros  
 Distintivo: AMBRIELLE

## AMBRIELLE

CLASE: 3 Internacional

Reservas: \*\*\*\* No tiene \*\*\*\*

### PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos para el cuidado de la piel y cosméticos, productos para el cuerpo y baño.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-002848  
 Fecha de presentación: 24 de enero del año 2008  
 Fecha de emisión: 2 de mayo del año 2008  
 Solicitante: CATERPILLAR INC., domiciliada en 100 N.E. ADAMS STREET  
 PEORIA, ILLINOIS 61629, organizada bajo las leyes de U.S.A.  
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ  
 Otros registros:  
 No tiene otros Registros  
 Distintivo: CAT

## CAT

CLASE: 7 Internacional

Reservas: \*\*\*\* No tiene \*\*\*\*

### PROTEGE Y DISTINGUE:

Máquinas y herramientas de máquinas; motores y máquinas (excepto para vehículos terrestres); máquinas de acoplado y componentes de transmisión (excepto para vehículos terrestres); implementos agrícolas que no sean operados manualmente; maquinaria para mover tierra, acondicionamiento de tierra, manejo de material, construcción, minería, pavimento y silvicultura y partes de accesorios de los mismos; máquinas agrícolas y parte de accesorios para los mismos; máquinas para industria, marina y otras aplicaciones y partes para los mismos; máquinas para generadores y sets de generadores, y partes de los mismos; aceite, gas y filtros de aire para los motores y máquinas; generadores y sets de generadores para suministro de energía eléctrica.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-014718  
 Fecha de presentación: 28 de abril del año 2008  
 Fecha de emisión: 13 de mayo del año 2008  
 Solicitante: LABORATORIOS FARSIMAN, S.A., domiciliada en SAN PEDRO SULA, organizada bajo las leyes de HONDURAS.  
 Apoderado: ZAGLUL BENDECK SAADE  
 Otros registros:  
 No tiene otros Registros  
 Distintivo: LANZOFAR

## LANZOFAR

CLASE: 5 Internacional

Reservas: \*\*\*\* No tiene \*\*\*\*

### PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-017623  
 Fecha de presentación: 21 de mayo del año 2008  
 Fecha de emisión: 4 de junio del año 2008  
 Solicitante: SUPER FARMACIA SIMÁN, S.A., domiciliada en SAN PEDRO SULA, organizada bajo las leyes de HONDURAS.  
 Apoderado: ZAGLUL BENDECK SAADE  
 Otros registros:  
 No tiene otros Registros  
 Distintivo: POR - OSO

## POR - OSO

CLASE: 5 Internacional

Reservas: \*\*\*\* No tiene \*\*\*\*

### PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-015959  
 Fecha de presentación: 8 de mayo del año 2008  
 Fecha de emisión: 26 de mayo del año 2008  
 Solicitante: ADVANCED RENAL TECHNOLOGIES INC., domiciliada en 40 LAKE BELLEVUE, SUITE 100, BELLEVUE, WASHINGTON 98005, organizada bajo las leyes de U.S.A.  
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ  
 Otros registros:  
 No tiene otros Registros  
 Distintivo: DRYALYSATE

## DRYALYSATE

CLASE: 5 Internacional

Reservas: \*\*\*\* No tiene \*\*\*\*

### PROTEGE Y DISTINGUE

Preparaciones para el tratamiento de la sangre, principalmente, compuestos químicos para la mezcla de soluciones para uso en máquinas de riñón artificial.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-015963  
 Fecha de presentación: 8 de mayo del año 2008  
 Fecha de emisión: 27 de mayo del año 2008  
 Solicitante: JOSÉ DANIEL POSADAS HERNÁNDEZ, domiciliada en TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, organizada bajo las leyes de HONDURAS.  
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ  
 Otros registros:  
 No tiene otros Registros  
 Distintivo: TRUENO

## TRUENO

CLASE: 33 Internacional

Reservas: \*\*\*\* No tiene \*\*\*\*

### PROTEGE Y DISTINGUE:

Ron.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-012649  
 Fecha de presentación: 9 de abril del año 2008  
 Fecha de emisión: 6 de mayo del año 2008  
 Solicitante: ISUZU JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (ALSO TRADING AS ISUZU MOTORS LIMITED), domiciliada en 26-1. Minami-OI 6-CHOME, SHINAGAWA-KU, TOKYO, organizada bajo las leyes de JAPON.  
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO  
 Otros registros:  
 No tiene otros Registros  
 Distintivo: BESCO

## BESCO

CLASE: I Internacional

Reservas: \*\*\*\* No tiene \*\*\*\*

PROTEGE Y DISTINGUE:

Químicos usados en la industria y la ciencia incluyendo la urea (así como los aditivos químicos y soluciones de urea), refrigerantes para motores, líquidos para circuitos hidráulicos (dirección hidráulica, transmisión, frenos, etc.), agua destilada (para recargar los acumuladores), químicos aditivos al combustible, químicos de iluminación.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-015761  
 Fecha de presentación: 7 de mayo del año 2008  
 Fecha de emisión: 26 de mayo del año 2008  
 Solicitante: GENERAL MOTORS CORPORATION, domiciliada en 300 RENAISSANCE CENTER, CITY OF DETROIT, STATE OF MICHIGAN 48265-3000, organizada bajo las leyes de U.S.A.  
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO  
 Otros registros:  
 No tiene otros Registros  
 Distintivo: CRUZE

## CRUZE

CLASE: 12 Internacional

Reservas: \*\*\*\* No tiene \*\*\*\*

PROTEGE Y DISTINGUE:

Vehículos terrestres de motor, principalmente automóviles, vehículos utilitarios deportivos, camiones, furgonetas, motores y partes estructurales para los mismos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-016373  
 Fecha de presentación: 12 de mayo del año 2008  
 Fecha de emisión: 26 de mayo del año 2008  
 Solicitante: SOCIETE DES PRODUITS NESTLÉ, S.A., domiciliada en 1800VEVEY, SWITZERLAND, organizada bajo las leyes de SUIZA.  
 Apoderado: LUCIA DURÓN LOPEZ  
 Otros registros:  
 No tiene otros Registros  
 Distintivo: LEAN CUISINE

## LEAN CUISINE

CLASE: 30 Internacional

Reservas: \*\*\*\* No tiene \*\*\*\*

PROTEGE Y DISTINGUE:

Café, extractos de café, preparaciones y bebidas hechas a base de café; café helado; sustitutos del café, extractos de sustitutos del café, preparaciones y bebidas hechas a base de sustitutos del café; chicoria, té, extractos de té, preparaciones y bebidas hechas a partir de té, té helado; preparaciones hechas a base de malta; cacao y preparaciones y bebidas hechas a partir de cacao; chocolate, productos de chocolatería, preparaciones y bebidas hechas a base de chocolate; confitería, golosinas, caramelos; azúcar; goma de mascar; edulcorantes naturales; productos

de panadería, pan, levadura, artículos de pastelería bizcochos, tartas, galletas, barquillos, postres, budines; helados comestibles, helados comestibles a partir de agua, sorbetes, confitería helada, tartas heladas, cremas heladas, postres helados, yogurt helados; productos para la preparación de helados comestibles y/o helados comestibles a partir de agua y/o sorbetes y/o confitería helada y/o tartas heladas y/o cremas heladas y/o postres helados y/o yogurt helados; miel y sustitutos de la miel; cereales para el desayuno, hojuelas de maíz, barras de cereal, cereales listos para comer; preparaciones de cereales; arroz, pastas alimenticias, tallarines; productos alimenticios hechos a partir de arroz, de harina o de cereales, también bajo la forma de platos cocinados; pizzas; sandwich; mezclas de pastas alimenticias y polvos para pasteles; salsas; salsa de soya; ketchup; productos para aromatizar o sazonar los alimentos, especias comestibles, condimentos, salsa para ensalada, mayonesa; mostaza; vinagre.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-012648  
 Fecha de presentación: 9 de abril del año 2008  
 Fecha de emisión: 9 de mayo del año 2008  
 Solicitante: ISUZU JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (ALSO TRADING AS ISUZU MOTORS LIMITED), domiciliada en 26-1, MINAMI-OI 6-CHOME, SHINAGAWA-KU, TOKYO, organizada bajo las leyes de JAPON.  
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO  
 Otros registros:  
 No tiene otros Registros  
 Distintivo: BESCO

## BESCO

CLASE: 4 Internacional

Reservas: \*\*\*\* No tiene \*\*\*\*

PROTEGE Y DISTINGUE:

Grasas y aceites industriales; lubricantes; combustibles (incluyendo gasolina para motor) e iluminantes; velas y mechas para el alumbrado.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-016374  
 Fecha de presentación: 12 de mayo del año 2008  
 Fecha de emisión: 22 de mayo del año 2008  
 Solicitante: SOCIETE DES PRODUITS NESTLÉ, S.A., domiciliada en 1800 VEVEY, organizada bajo las leyes de SUIZA.  
 Apoderado: LUCIA DURÓN LOPEZ  
 Otros registros:  
 No tiene otros Registros  
 Distintivo: LEAN CUISINE

## LEAN CUISINE

CLASE: 29 Internacional

Reservas: \*\*\*\* No tiene \*\*\*\*

PROTEGE Y DISTINGUE:

Legumbres y patatas, frutas y setas en conserva, congeladas, secas o cocidas, carne, aves de corral, caza, pescado y productos alimenticios provenientes del mar, todos estos productos también bajo la forma de extractos, de sopas, de gelatinas, de pastas para untar, de conservas, de platos cocinados, congelados o deshidratados; confituras; huevos, leche, crema de leche, mantequilla, queso, y otras preparaciones hechas a partir de leche, sustitutos de leche; bebidas a base de leche; sucedáneos de alimentos lácteos; postres hechos a partir de leche o de crema de leche; yogurt, leche de soya (sucedáneos de la leche), otras preparaciones a partir de soya; aceites y grasa comestibles; preparaciones proteínicas para la alimentación; sustitutos de crema para el café y/o el té; productos de salchichonería, mantequilla de maní, sopas, concentrados de sopas, caldos, cubitos para hacer caldos, consomés.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2008-002843  
 Fecha de presentación: 24 de enero del año 2008  
 Fecha de emisión: 2 de mayo del año 2008  
 Solicitante: CATERPILLAR INC., domiciliada en 100 N.E. ADAMS STREET PEORIA, ILLINOIS 61629, organizada bajo las leyes de U.S.A.  
 Apoderado: LUCIA DURÓN LÓPEZ  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: CAT

## CAT

Clase: 42 Internacional.

Reservas: No tiene.

### PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios tecnológicos y científicos e investigación y diseño relacionado a esto, servicios de investigación y análisis industrial, diseño y desarrollo de hardware y software de computadora, servicios de computadora, consultoría técnica y de ingeniería, programación de computadora, proporcionar software no-descargable en línea, diseño de sistemas de información computarizado, prueba e inspección de motores y maquinaria, prueba, control, diagnóstico, calibración, y monitoreo de vehículos, equipo y maquinaria, motores de movimiento de tierra, acondicionamiento de tierra, manejo de material, construcción, minería, pavimento, agrícola, y silvicultura, y equipo generador de energía, sitios de trabajo, flotas de maquinaria, camiones, flotas de camiones, y la operación de maquinaria vía redes de computadora y el internet, control remoto y operación de vehículos, equipo y maquinaria y motores de movimiento de tierra, acondicionador de tierra, manejo de material, construcción, minería, pavimento, agricultura, y silvicultura, y equipo generador de poder vía redes de computadora y el internet, adquisición de data y análisis vía redes de computadora y el internet, localizador de averías de hardware y software de computadora.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 15, 30 J., y 14 A. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2008-015960  
 Fecha de presentación: 8 de mayo del año 2008  
 Fecha de emisión: 22 de mayo del año 2008  
 Solicitante: AON CORPORATION, domiciliada en 200 EAST RANDOLPH STREET, CHICAGO, ILLINOIS 60601, organizada bajo las leyes de U.S.A.  
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: AON

## AON

Clase: 36 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:  
 Seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 15, 30 J., y 14 A. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2005-025014  
 Fecha de presentación: 16 de septiembre del año 2005  
 Fecha de emisión: 16 de mayo del año 2008  
 Solicitante: BFS BRANDS, LLC, domiciliada en 535 MARRIOTT DRIVE NASHVILLE, TENNESSEE 37214, organizada bajo las leyes de U.S.A.  
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO  
 Otros registros:  
 País de Origen: U.S.A. No.: 78/617,091 de fecha 26/04/2005.  
 Distintivo: A TRADITION OF INNOVATION

## A TRADITION OF INNOVATION

Clase: 37 Internacional.

Reservas: No tiene.

### PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios automotores principalmente mantenimiento y reparación de automóviles, servicios de techado.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 15, 30 J., y 14 A. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2008-001857  
 Fecha de presentación: 16 de enero del año 2008  
 Fecha de emisión: 2 de mayo del año 2008  
 Solicitante: CITIGROUP INC., domiciliada en 399 PARK AVENUE, NEW YORK, NEW YORK 10043, organizada bajo las leyes de U.S.A.  
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: CITI

## CITI

Clase: 36 Internacional.

Reservas: No tiene.

### PROTEGE Y DISTINGUE:

Seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 15, 30 J., y 14 A. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2008-015759  
 Fecha de presentación: 7 de mayo del año 2008  
 Fecha de emisión: 26 de mayo del año 2008  
 Solicitante: GUALTIERO RINAUDO CATTARENICH, domiciliada en SAN PEDRO SULA, CORTÉS, organizada bajo las leyes de HONDURAS  
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: RESTAURANTE Y PIZZERIA ITALIA

## RESTAURANTE Y PIZZERIA "ITALIA"

Clase: 43 Internacional.

Reservas: NO SE REINVINDICA " RESTAURANTE Y PIZZERIA "

PROTEGE Y DISTINGUE:  
 Servicios de restaurante.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 15, 30 J., y 14 A. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2008-017442  
 Fecha de presentación: 20 de mayo del año 2008  
 Fecha de emisión: 27 de mayo del año 2008  
 Solicitante: GLOBAL HOTELS & RESORTS IP B.V., domiciliada en 15 PIETERMAAI, CURACAO, NETHERLANDS ANTILLAS, organizada bajo las leyes de ANTILLAS NEERLANDESAS.  
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: TIARA

## TIARA

Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:  
 Servicios de manejo de hoteles, servicios de manejo de asesoramiento relacionados con franquicias, provisión de programa de beneficios especiales para viajeros frecuentes, servicios de información, consultoría y asesoría relacionados con los servicios mencionados.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 15, 30 J., y 14 A. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FABRICA  
 No. de Solicitud: 2008-015760  
 Fecha de presentación: 7 de mayo del año 2008  
 Fecha de emisión: 26 de mayo del año 2008  
 Solicitante: GENERAL MOTORS CORPORATION, domiciliada en 300 RENAISSANCE CENTER, CITY OF DETROIT, STATE OF MICHIGAN 48265-3000, organizada bajo las leyes de U.S.A.  
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO  
 Otros registros:  
 USA 77/394357 del 12 febrero 2008.  
 Distintivo: CHEVROLET CRUZE

## CHEVROLET CRUZE

Clase: 12 Internacional.

Reservas: No tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:  
 Vehículos terrestres de motor, principalmente automoviles, vehículos utilitarios deportivos, camiones, furgonetas, motores y partes estructurales para los mismos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 15, 30 J., y 14 A. 2008.

## SEÑAL DE PROPAGANDA

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA  
 No. de Solicitud: 2007-012377  
 Fecha de presentación: 13 de abril del año 2007  
 Fecha de emisión: 3 de julio del año 2008  
 Solicitante: FARMACEUTICA INDUSTRIAL, S.A., domiciliada en GUATEMALA, REPÚBLICA DE GUATEMALA, organizada bajo las leyes de GUATEMALA.  
 Apoderado: FRANCISCO GALDÁMEZ M.  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: GINGIPROTECTOR

## GINGIPROTECTOR

Reservas: SERA USADA CON EL REGISTRO No. 76,979.  
 NO SE REINVINDICA LA PALABRA COSMÉTICO EN LOS "PRODUCTOS"

PROTEGE Y DISTINGUE:  
 Productos farmacéuticos, y/o dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 15, 30 J., y 14 A. 2008.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA  
 No. de Solicitud: 2006-038857  
 Fecha de presentación: 16 de noviembre del año 2006  
 Fecha de emisión: 29 de enero del año 2007  
 Solicitante: COMPANHIA DE BEBIDAS DAS AMERICAS-AMBEV, domiciliada en RUA DR. RENATO PAES DE BARROS, NO 1017-3A CJ31/32 ITAIM BIBI-SAO PAULO, BRASIL, organizada bajo las leyes de BRASIL.  
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO  
 Otros registros:  
 No tiene.  
 Distintivo: INTERESAMENTE IRRESISTIBLE

## INTERESAMENTE IRRESISTIBLE

Reservas: SE USARÁ EN LA MARCA BRAHVA

PROTEGE Y DISTINGUE:  
 Cervezas, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 15, 30 J., y 14 A. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-006984  
 Fecha de presentación: 25 de febrero del año 2008  
 Fecha de emisión: 6 de marzo del año 2008  
 Solicitante: MERCANTIL FARMACEUTICA, S.A. (MEFASA),  
 domiciliada en colonia Tepcyac, calle Yoro, No. 2319, Tegucigalpa, organizada  
 bajo las leyes de Honduras.  
 Apoderado: MARÍA LOURDES PERALTA  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: LISORET

**LISORET**

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para  
 uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material  
 para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para  
 la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 15 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA  
 No. de Solicitud: 2008-014019  
 Fecha de presentación: 22 de abril del año 2008  
 Fecha de emisión: 9 de mayo del año 2008  
 Solicitante: PORTONES ELECTRICOS, domiciliada en 4 Ave. 16 y 17, calle  
 # 158, Bo. Paz Baraona, S.P.S., Cortés, organizada bajo las leyes de Hondu-  
 ras.  
 Apoderado: MARITZA GERALDINA GUEVARA ROMERO  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: PORTEL

**Portel** 

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Portones eléctricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

**MARCAS DE SERVICIO**

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2008-002852  
 Fecha de presentación: 24 de enero del año 2008  
 Fecha de emisión: 2 de mayo del año 2008  
 Solicitante: CATERPILLAR INC., domiciliada en 100 N.E. ADAMS  
 STREET PEORIA, ILLINOIS 61629, organizada bajo las leyes de U.S.A.  
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ  
 Otros registros:

No tiene otros registros.  
 Distintivo: CAT Y DISEÑO

**CAT**

Clase: 42 Internacional.

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Servicios tecnológicos y científicos e investigación y diseño relacionado a  
 esto; servicios de investigación y análisis industrial; diseño y desarrollo de hard-  
 ware y software de computadora; servicios de computadora; consultoría técnica y  
 de ingeniería; programación de computadora; proporcionar software no-descargable  
 en línea; diseño de sistemas de información computarizado; prueba e inspección de  
 motores y maquinaria; prueba, control, diagnóstico, calibración y monitoreo de  
 vehículos, equipo y maquinaria, motores de movimiento de tierra, acondicionamiento  
 de tierra, manejo de material, construcción, minería, pavimento, agrícola y  
 silvicultura y equipo generador de energía, sitios de trabajo, flotas de maquinaria,  
 camiones, flotas de camiones y la operación de maquinaria vía redes de computadora  
 y el internet; control remoto y operación de vehículos, equipo y maquinaria y  
 motores de movimiento de tierra, acondicionador de tierra, manejo de material,  
 construcción, minería, pavimento, agricultura y silvicultura y equipo generador de  
 poder vía redes de computadora y el internet; adquisición de data y análisis vía  
 redes de computadora y el internet; localizador de averías de hardware y software  
 de computadora.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2008-002834  
 Fecha de presentación: 24 de enero del año 2008  
 Fecha de emisión: 10 de abril del año 2008  
 Solicitante: CATERPILLAR INC., domiciliada en 100 N.E. ADAMS  
 STREET PEORIA, ILLINOIS 61629, organizada bajo las leyes de U.S.A.  
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: CATERPILLAR Y DISEÑO

**CATERPILLAR**

Clase: 37 Internacional.

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Construcción de edificios; reparación; servicios de instalación; servicio,  
 mantenimiento y reparación de vehículos, equipo y maquinaria y motores de  
 movimiento de tierra, acondicionador de tierra, manejo de material, construcción,  
 minería, pavimentación, agricultura y equipo de generación de poder y unidades de  
 control para lo antes mencionado; instalación de maquinaria, mantenimiento y  
 reparación; renta de vehículos, equipo y maquinaria de movimiento de tierra,  
 acondicionador de tierra, manejo de material, construcción, minería, pavimento,  
 agricultura, silvicultura y equipo generador de energía; remanufactura de motores,  
 transmisiones, componentes de tren de energía, unidades de generación de energía,  
 vehículos terrestres, maquinaria acondicionadora y de movimiento de tierra,  
 maquinaria para manejo de material, maquinaria agrícola, equipo de construcción y  
 pavimento, componentes electrónicos de lo anterior y electrónicos de consumo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2008-002838  
 Fecha de presentación: 24 de enero del año 2008  
 Fecha de emisión: 10 de abril del año 2008  
 Solicitante: CATERPILLAR INC., domiciliada en 100 N.E. ADAMS STREET PEORIA, ILLINOIS 61629, organizada bajo las leyes de U.S.A.  
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: CATERPILLAR Y DISEÑO



Clase: 36 Internacional.

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Seguro; asuntos financieros; asuntos monetarios; asuntos de bienes raíces; servicios de financiamiento; servicios de manejo financiero; emisión de títulos de deuda; servicios de inversión; servicios de seguro; servicios de crédito; servicios de garantía.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2008-002824  
 Fecha de presentación: 24 de enero del año 2008  
 Fecha de emisión: 10 de abril del año 2008  
 Solicitante: CATERPILLAR INC., domiciliada en 100 N.E. ADAMS STREET PEORIA, ILLINOIS 61629, organizada bajo las leyes de U.S.A.  
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: CAT Y DISEÑO



Clase: 39 Internacional.

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Transporte; corretaje de carga; corretaje de transporte; reenvío de carga; almacenamiento de productos; empaque de productos; provisión de almacenaje e información de transportación; almacenamiento; acomodamiento de viaje; renta de vehículos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2008-002826  
 Fecha de presentación: 24 de enero del año 2008  
 Fecha de emisión: 10 de abril del año 2008  
 Solicitante: CATERPILLAR INC., domiciliada en 100 N.E. ADAMS STREET PEORIA, ILLINOIS 61629, organizada bajo las leyes de U.S.A.  
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.

Distintivo: CAT Y DISEÑO



Clase: 36 Internacional.

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Seguro; asuntos financieros; asuntos monetarios; asuntos de bienes raíces; servicios de financiamiento; servicios de manejo financiero; emisión de títulos de deuda; servicios de inversión; servicios de seguro; servicios de crédito; servicios de garantía.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2008-001890  
 Fecha de presentación: 16 de enero del año 2008  
 Fecha de emisión: 27 de marzo del año 2008  
 Solicitante: CITIGROUP INC., domiciliada en 399 PARK AVENUE, NEW YORK, NEW YORK 10043, organizada bajo las leyes de U.S.A.  
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

Clase: 36 Internacional.

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2008-001889  
 Fecha de presentación: 16 de enero del año 2008  
 Fecha de emisión: 3 de abril del año 2008  
 Solicitante: CITIGROUP INC., domiciliada en 399 PARK AVENUE, NEW YORK, NEW YORK 10043, organizada bajo las leyes de U.S.A.  
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2008-012171  
 Fecha de presentación: 4 de abril del año 2008  
 Fecha de emisión: 16 de mayo del año 2008  
 Solicitante: EMPRESAS LA POLAR, S.A., domiciliada en Ave. EDUARDO FREI MONTALVA 520, RENCA, SANTIAGO, organizada bajo las leyes de Chile.  
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: DISEÑO DE P



Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Servicios de venta y través de internet, servicios de marketing publicidad, oferta y venta de productos de todo tipo, servicios de importación y exportación de todo tipo de productos, servicios de representaciones para ventas de productos y servicios de todo tipo, organización de eventos con fines publicitarios y comerciales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2008-015961  
 Fecha de presentación: 8 de mayo del año 2008  
 Fecha de emisión: 26 de mayo del año 2008  
 Solicitante: SPORTLINE AMERICA INC., domiciliada en AVE. 7A ESPAÑA, No. 177, CORREGIMIENTO DE BELLA VISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ, organizada bajo las leyes de Panamá.  
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: SPORTLINE AMERICA Y DISEÑO

**SPORTLINE**  
 AMERICA\*\*\*

Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Servicios de publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; poner a disposición al público a través de tiendas y almacenes la venta al detalle de calzado, ropa y artículos deportivos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2008-012170  
 Fecha de presentación: 4 de abril del año 2008  
 Fecha de emisión: 14 de mayo del año 2008  
 Solicitante: EMPRESAS LA POLAR, S.A., domiciliada en Ave. EDUARDO FREI MONTALVA 520, RENCA, SANTIAGO, organizada bajo las leyes de Chile.  
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: LA POLAR

**LA POLAR**

Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Servicios de venta y a través de internet, servicios de marketing publicidad, oferta y venta de productos de todo tipo, servicios de importación y exportación de todo tipo de productos, servicios de representaciones para ventas de productos y servicios de todo tipo, organización de eventos con fines publicitarios y comerciales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2006-031454  
 Fecha de presentación: 8 de septiembre del año 2006  
 Fecha de emisión: 20 de mayo del año 2008  
 Solicitante: SANDRA DEE SMITH, domiciliada en San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.  
 Apoderado: ZAGLUL BENDECK SAADE  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: MOUNT VIEW ACADEMY Y LOGOTIPO



*Mount View Academy*  
 Camino al Edificio 15-Ave. C. B.  
 San Pedro Sula, Honduras, C.A.  
 Tel. (504) 504-4981  
 mountview@sulanet.net

Clase: 41 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Educación; formación; esparcimiento; actividades deportivas y culturales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2007-039928  
 Fecha de presentación: 4 de diciembre del año 2007  
 Fecha de emisión: 25 de marzo del año 2008  
 Solicitante: COMPANHIA VALE DO RIO DOCE, domiciliada en AVE. GRACA ARANHA, 26-BAIRRO CASTELO, 20030-001 - RÍO DE JANEIRO- RJ., organizada bajo las leyes de Brasil.  
 Apoderado: JORGE MARTÍN FERRUFINO MEJÍA  
 Otros registros:  
 País de origen: BRASIL No. 014070005864 de fecha 03/08/2007.  
 Distintivo: VALE Y DISEÑO

Clase: 40 Internacional.



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Tratamiento de metales comunes y sus aleaciones, minerales en bruto o semielaborados, incluyendo óxido de aluminio, aluminio, acero en bruto o semielaborado, cobre, hierro, manganeso, níquel, niobio, oro, titanio, zinc y otros.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2007-039929  
 Fecha de presentación: 4 de diciembre del año 2007  
 Fecha de emisión: 14 de marzo del año 2008  
 Solicitante: COMPANHIA VALE DO RIO DOCE, domiciliada en AVE. GRACA ARANHA, 26-BAIRRO CASTELO, 20030-001 - RÍO DE JANEIRO- RJ., organizada bajo las leyes de Brasil.  
 Apoderado: JORGE MARTÍN FERRUFINO MEJÍA  
 Otros registros:  
 País de origen: BRASIL No. 014070005864 de fecha 03/08/2007.  
 Distintivo: VALE Y DISEÑO

Clase: 42 Internacional.



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Laboratorios técnicos, químicos, investigación y análisis geológicos y tecnológicos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2007-039919  
 Fecha de presentación: 4 de diciembre del año 2007  
 Fecha de emisión: 14 de marzo del año 2008  
 Solicitante: COMPANHIA VALE DO RIO DOCE, domiciliada en AVE. GRACA ARANHA, 26-BAIRRO CASTELO, 20030-001 - RÍO DE JANEIRO- RJ., organizada bajo las leyes de Brasil.  
 Apoderado: JORGE MARTÍN FERRUFINO MEJÍA  
 Otros registros:  
 País de origen: BRASIL No. 014070005864 de fecha 03/08/2007.

Distintivo: VALE Y DISEÑO

Clase: 37 Internacional.



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Actividades de mina y extracción de minerales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2007-039930  
 Fecha de presentación: 4 de diciembre del año 2007  
 Fecha de emisión: 11 de marzo del año 2008  
 Solicitante: COMPANHIA VALE DO RIO DOCE, domiciliada en AVE. GRACA ARANHA, 26-BAIRRO CASTELO, 20030-001 - RÍO DE JANEIRO- RJ., organizada bajo las leyes de Brasil.  
 Apoderado: JORGE MARTÍN FERRUFINO MEJÍA  
 Otros registros:  
 País de origen: BRASIL No. 014070005864 de fecha 03/08/2007.  
 Distintivo: VALE Y DISEÑO

Clase: 35 Internacional.



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Gestión de negocios, importación, exportación y comercio de materiales y productos en bruto.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2007-039921  
 Fecha de presentación: 4 de diciembre del año 2007  
 Fecha de emisión: 14 de marzo del año 2008  
 Solicitante: COMPANHIA VALE DO RIO DOCE, domiciliada en AVE. GRACA ARANHA, 26-BAIRRO CASTELO, 20030-001 - RÍO DE JANEIRO- RJ., organizada bajo las leyes de Brasil.  
 Apoderado: JORGE MARTÍN FERRUFINO MEJÍA  
 Otros registros:  
 País de origen: BRASIL No. 014070005864 de fecha 03/08/2007.  
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

Clase: 42 Internacional.



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Laboratorios técnicos, químicos, investigación y análisis geológico y tecnológico.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2007-039922  
 Fecha de presentación: 4 de diciembre del año 2007  
 Fecha de emisión: 12 de marzo del año 2008  
 Solicitante: COMPANHIA VALE DO RIO DOCE, domiciliada en AVE. GRACA ARANHA, 26-BAIRRO CASTELO, 20030-001 - RÍO DE JANEIRO- RJ., organizada bajo las leyes de Brasil.  
 Apoderado: JORGE MARTÍN FERRUFINO MEJÍA  
 Otros registros:  
 País de origen: BRASIL No. 014070005864 de fecha 03/08/2007.  
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 40 Internacional.

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Tratamiento de metales comunes y sus aleaciones, minerales en bruto o semielaborados, incluyendo óxido de aluminio, aluminio, acero en bruto o semielaborado, cobre, hierro, manganeso, níquel, niobio, oro, titanio, zinc y otros.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2007-039924  
 Fecha de presentación: 4 de diciembre del año 2007  
 Fecha de emisión: 11 de marzo del año 2008  
 Solicitante: COMPANHIA VALE DO RIO DOCE, domiciliada en AVE. GRACA ARANHA, 26-BAIRRO CASTELO, 20030-001 - RÍO DE JANEIRO- RJ., organizada bajo las leyes de Brasil.  
 Apoderado: JORGE MARTÍN FERRUFINO MEJÍA  
 Otros registros:  
 País de origen: BRASIL No. 014070005864 de fecha 03/08/2007.  
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Gestión de negocios, importación, exportación y comercio de materiales y productos en bruto.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2007-039923  
 Fecha de presentación: 4 de diciembre del año 2007  
 Fecha de emisión: 14 de marzo del año 2008  
 Solicitante: COMPANHIA VALE DO RIO DOCE, domiciliada en AVE. GRACA ARANHA, 26-BAIRRO CASTELO, 20030-001 - RÍO DE JANEIRO- RJ., organizada bajo las leyes de Brasil.  
 Apoderado: JORGE MARTÍN FERRUFINO MEJÍA  
 Otros registros:  
 País de origen: BRASIL No. 014070005864 de fecha 03/08/2007.

Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

Clase: 37 Internacional.

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Actividades de mina y extracción de minerales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2007-029250  
 Fecha de presentación: 31 de agosto del año 2007  
 Fecha de emisión: 24 de enero del año 2008  
 Solicitante: COLUMBIA SPORTSWEAR COMPANY, domiciliada en 14375 NW SCIENCE PARK DRIVE, PORTLAND, OREGON 97229, U.S.A., organizada bajo las leyes de U.S.A.  
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: COLUMBIA SPORTSWEAR COMPANY Y LOGO



Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; principalmente servicios de tiendas de venta al detalle y servicios de venta en línea.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2008-007779  
 Fecha de presentación: 29 de febrero del año 2008  
 Fecha de emisión: 25 de marzo del año 2008  
 Solicitante: COMPANHIA VALE DO RIO DOCE, domiciliada en AVE. GRACA ARANHA, 26 -BAIRRO CASTELO, 20030-001 - RÍO DE JANEIRO -RJ., organizada bajo las leyes de Brasil.  
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: VALE

**VALE**

Clase: 37 Internacional.

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Actividades de mina y extracción de minerales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2007-017403  
 Fecha de presentación: 25 de mayo del año 2007  
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008  
 Solicitante: INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.),  
 domiciliada en AVENIDA DE LA DIPUTACIÓN, EDIFICIO INDITEX  
 15142 ARTEIXO (A CORUÑA), organizada bajo las leyes de España.  
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: OYSHO

# OYSHO

Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

#### PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; servicios de venta al por mayor y al por menor en comercios; servicios de ayuda en la dirección de los negocios o funciones comerciales de una empresa industrial o comercial; organizaciones de exposiciones con fines comerciales o de publicidad; servicios de promoción prestados por una empresa comercial a través de una tarjeta de fidelización de clientes; servicios de modelos para fines publicitarios o de promoción de ventas; edición de textos publicitarios; decoración de escaparates; servicios de ayuda a la explotación de una empresa comercial en régimen de franquicia; demostración de productos; organización de ferias con fines comerciales o publicitarios; promoción de ventas (para terceros), ventas en pública subasta; servicio de promoción y gestión de centros comerciales; servicios de ayuda a las funciones comerciales de un negocio consistente en la gestión de pedidos a través de redes globales de comunicación; servicios de venta al por mayor y al por menor a través de redes mundiales de informática, por correo, por catálogo, por teléfono, a través de emisiones televisivas y a través de otros medios electrónicos; agencias de importación-exportación, publicidad en línea en una red informática; servicios de abastecimiento para terceros (compras de productos y servicios para otras empresas); servicios de abonos de periódicos (para terceros); difusión (distribución) de muestra, compilación y sistematización de datos en un ordenador central; gestión de ficheros informáticos; relaciones públicas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2008-007776  
 Fecha de presentación: 29 de febrero del año 2008  
 Fecha de emisión: 25 de marzo del año 2008  
 Solicitante: COMPANHIA VALE DO RIO DOCE, domiciliada en AVE.  
 GRACA ARANHA, 26 -BAIRRO CASTELO, 20030-001 - RÍO DE  
 JANEIRO -RJ., organizada bajo las leyes de Brasil.  
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: VALE

# VALE

Clase: 40 Internacional.

Reservas: No tiene.

#### PROTEGE Y DISTINGUE:

Tratamiento de metales comunes y sus aleaciones, minerales en bruto o semielaborado, incluyendo óxido de aluminio, aluminio, acero en bruto o semielaborado, cobre, hierro, manganeso, níquel, niobio, oro, titanio, zinc y otros.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2008-007774  
 Fecha de presentación: 29 de febrero del año 2008  
 Fecha de emisión: 25 de marzo del año 2008  
 Solicitante: COMPANHIA VALE DO RIO DOCE, domiciliada en AVE.  
 GRACA ARANHA, 26 -BAIRRO CASTELO, 20030-001 - RÍO DE  
 JANEIRO -RJ., organizada bajo las leyes de Brasil.  
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: VALE

# VALE

Clase: 42 Internacional.

Reservas: No tiene.

#### PROTEGE Y DISTINGUE:

Laboratorios técnicos, químicos, investigación y análisis geológico y tecnológico.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2008-013457  
 Fecha de presentación: 17 de abril del año 2008  
 Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2008  
 Solicitante: VSR, HONDURAS, S.A. DE C.V. (VSR DE HONDURAS),  
 domiciliada en Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, organizada  
 bajo las leyes de Honduras.  
 Apoderado: CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: DETEKTOR



Clase: 42 Internacional.

Reservas: No tiene.

#### PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño relativos a ellos; servicios de análisis y de investigación industrial; diseño y desarrollo de ordenadores y software.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 13, 30 J. y 15 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2008-013455  
 Fecha de presentación: 17 de abril del año 2008  
 Fecha de emisión: 29 de mayo del año 2008  
 Solicitante: VSR, HONDURAS, S.A. DE C.V. (VSR DE HONDURAS),  
 domiciliada en Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, organizada  
 bajo las leyes de Honduras.  
 Apoderado: CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: AQUIESTOY!

**AQUIESTOY!**

Clase: 45 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios personales y sociales prestados por terceros destinados a satisfacer  
 necesidades individuales; servicios de seguridad para la protección de bienes y de  
 personas:

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

13, 30 J. y 15 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2008-013456  
 Fecha de presentación: 17 de abril del año 2008  
 Fecha de emisión: 5 de mayo del año 2008  
 Solicitante: VSR, HONDURAS, S.A. DE C.V. (VSR DE HONDURAS),  
 domiciliada en Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, organizada  
 bajo las leyes de Honduras.  
 Apoderado: CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: DETEKTOR

**dektektor**

Clase: 45 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios personales y sociales prestados por terceros destinados a satisfacer  
 necesidades individuales; servicios de seguridad para la protección de bienes y de  
 personas, servicios jurídicos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

13, 30 J. y 15 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2008-006620  
 Fecha de presentación: 21 de febrero del año 2008  
 Fecha de emisión: 10 de marzo del año 2008  
 Solicitante: DROGUERIA EVEREST, S. DE R.L., domiciliada en  
 Comayagüela, organizada bajo las leyes de Honduras.  
 Apoderado: JOSÉ DOLORES TIJERINO  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.

Distintivo: ICONTEC Y DISEÑO

Clase: 36 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

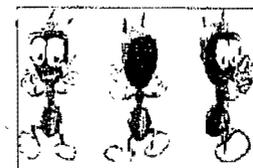
Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2008-006969  
 Fecha de presentación: 25 de febrero del año 2008  
 Fecha de emisión: 7 de marzo del año 2008  
 Solicitante: DESARROLLADORA DE NEGOCIOS CENTRO-  
 AMERICANOS, S.A. EMPRESA DE NACIONALIDAD MEXICANA,  
 domiciliada en México, organizada bajo las leyes de México.  
 Apoderado: JAVIER ROBERTO PONCE PACHECO  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: DISEÑO DE HORMIGA DANDO VUELTA



Clase: 36 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2008-012395  
 Fecha de presentación: 8 de abril del año 2008  
 Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2008  
 Solicitante: EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES  
 (HONDUTEL), domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., Col. Los Almendros,  
 organizada bajo las leyes de Honduras.  
 Apoderado: MARCIO ZÚNIGA GERMAN  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: OLANCHOCEL Y DISEÑO

**H**  
**OLANCHOCEL**

Clase: 38 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Telecomunicaciones.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2008-002832  
 Fecha de presentación: 24 de enero del año 2008  
 Fecha de emisión: 10 de abril del año 2008  
 Solicitante: CATERPILLAR INC., domiciliada en 100 N.E. ADAMS STREET PEORIA, ILLINOIS 61629, organizada bajo las leyes de U.S.A.  
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: CATERPILLAR Y DISEÑO



Clase: 39 Internacional.

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Transporte; corretaje de carga; corretaje de transporte; reenvío de carga; almacenamiento de productos; empaque de productos; provisión de almacenaje e información de transportación; almacenamiento; acomodamiento de viaje; renta de vehículos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO  
 No. de Solicitud: 2006-031453  
 Fecha de presentación: 8 de septiembre del año 2006  
 Fecha de emisión: 16 de mayo del año 2008  
 Solicitante: SANDRA DEE SMITH, domiciliada en San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.  
 Apoderado: ZAGLUL BENDECK SAADE  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: TINY TOTS PRE-SCHOOL Y LOGOTIPO



**TINY TOTS Pre-School**

Urbanización Valle Azul  
 San Pedro Sula, Honduras, C.A.  
 Tel. (504) 504-4884  
 tinytots@sulanet.net

Clase: 41 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Educación; formación; esparcimiento; actividades deportivas y culturales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008.

**SEÑALES DE PROPAGANDA**

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA  
 No. de Solicitud: 2008-009461  
 Fecha de presentación: 13 de marzo del año 2008  
 Fecha de emisión: 16 de mayo del año 2008  
 Solicitante: CITIGROUP INC., domiciliada en 399 PARK AVENUE NEW YORK, NY 10043, organizada bajo las leyes de U.S.A.  
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.

Distintivo: CITI SI LO SUEÑAS, VIVELO Y DISEÑO DE ARCO



si lo sueñas, vívelo

Reservas: Se usará con la marca CITI.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA  
 No. de Solicitud: 2008-014984  
 Fecha de presentación: 30 de abril del año 2008  
 Fecha de emisión: 16 de mayo del año 2008  
 Solicitante: SOCIETE DES PRODUITS NESTLE, S.A., domiciliada en 1800 VEVEY, SWITZERLAND, organizada bajo las leyes de Suiza.  
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: PON TU CORAZON EN LA MESA

**PON TU CORAZON EN LA MESA**

Reservas: No tiene.

**PROTEGE Y DISTINGUE:**

Café, extractos de café, preparaciones y bebidas hechas a base de café, café helado; substitutos del café, extractos de substitutos del café, preparaciones y bebidas hechas a base de substitutos del café; chicoria; té, extractos de té, preparaciones y bebidas hechas a partir del té, té helado; preparaciones hechas a base de malta; cacao y preparaciones y bebidas hechas a partir del cacao; chocolate, productos de chocolatería; preparaciones y bebidas hechas a base de chocolate; confitería, golosinas, caramelos; azúcar, goma de mascar; edulcorantes naturales; productos de panadería, pan, levadura, artículos de pastelería, bizcochos, tartas, galletas, barquillos, postres, budines, helados comestibles, helados comestibles a partir de agua, sorbetes, confitería helada, tartas heladas, cremas heladas, postres helados, yogurs helados; productos para la preparación de helados comestibles y/o helados comestibles a partir de agua y/o sorbetes y/o confitería helada y/o tartas heladas y/o cremas heladas y/o postres helados y/o yogurs helados; miel, substitutos de la miel, cereales para el desayuno, hojuelas de maíz, barras de cereal, cereales listos para comer; preparaciones de cereales; arroz, pastas alimenticias, tallarines; productos alimenticios a partir de arroz, de harina o de cereales, también bajo la forma de platos cocinados; pizzas; sandwiches, mezclas de pastas alimenticias y polvos para pasteles; salsas; salsa de soya; ketchup; productos para aromatizar o sazonar los alimentos, especias comestibles, condimentos, salsa para ensalada, mayonesa; mostaza; vinagre.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA  
 No. de Solicitud: 2008-014983  
 Fecha de presentación: 30 de abril del año 2008  
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008  
 Solicitante: SOCIETE DES PRODUITS NESTLE, S.A., domiciliada en 1800 VEVEY, SWITZERLAND, organizada bajo las leyes de Suiza.  
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: PON TU CORAZON EN LA MESA

## PON TU CORAZON EN LA MESA

Reservas: No tiene.

### PROTEGE Y DISTINGUE:

Legumbres y patatas, frutas y setas en conserva, congeladas, secas y cocidas, carne, aves de corral, caza, pescado y productos alimenticios provenientes del mar, todos estos productos también bajo la forma de extractos de sopas, de gelatinas, de pastas para untar, de conservas, de platos cocinados, congelados o deshidratados; confituras; huevos, leche, crema de leche, mantequilla, queso y otras preparaciones hechas a partir de leche; sustitutos de leche; bebidas a base de leche, lácteos, sucedáneos de alimentos lácteos; postres hechos a partir de leche o crema de leche; yogurs, leche de soya (sucedáneos de la leche), otras preparaciones a partir de soya, aceites y grasas comestibles; preparaciones proteínicas para la alimentación; sustitutos de crema para el café y/o el té; productos de salchichonería, mantequilla de maní, sopas, concentrados de sopas, caldos, cubitos para hacer caldos, consomés.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.

Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA  
 No. de Solicitud: 2008-013903  
 Fecha de presentación: 21 de abril del año 2008  
 Fecha de emisión: 6 de mayo del año 2008  
 Solicitante: RESEARCH & DEVELOPMENT MARKETING INC., domiciliada en Panamá, organizada bajo las leyes de Panamá.  
 Apoderado: PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: LO RICO EN TROCITOS

## LO RICO EN TROCITOS

Reservas: Se usará con la marca ISSIMA, Reg. 95434.

### PROTEGE Y DISTINGUE:

Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.

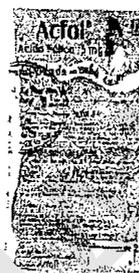
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA  
 No. de Solicitud: 2008-014420  
 Fecha de presentación: 24 de abril del año 2008  
 Fecha de emisión: 9 de mayo del año 2008  
 Solicitante: LABORATORIOS FARSIMAN, S.A., domiciliada en San Pedro Sula, organizada bajo las leyes de Honduras.  
 Apoderado: ZAGLUL BENDECK SAADE  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: ANTES Y DURANTE EL EMBARAZO TOME ACFOL Y ETIQUETA



Reservas: No tiene.

### PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para impresiones dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.

Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 J. y 14 A. 2008.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA  
 No. de Solicitud: 2008-013902  
 Fecha de presentación: 21 de abril del año 2008  
 Fecha de emisión: 5 de mayo del año 2008  
 Solicitante: RESEARCH & DEVELOPMENT MARKETING INC., domiciliada en Panamá, organizada bajo las leyes de Panamá.  
 Apoderado: PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS  
 Otros registros:  
 No tiene otros registros.  
 Distintivo: LO RICO EN TROCITOS

## LO RICO EN TROCITOS

Reservas: Se usará con la marca ISSIMA, Reg. 95433

### PROTEGE Y DISTINGUE:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas con cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre, salsas, condimentos; especias; hielo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.

Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA

No. de Solicitud: 2008-006970

Fecha de presentación: 25 de febrero del año 2008

Fecha de emisión: 11 de marzo del año 2008

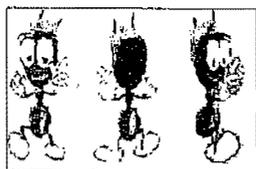
Solicitante: DESARROLLADORA DE NEGOCIOS CENTRO-AMERICANOS, S.A. DE C.V. EMPRESA NACIONAL MEXICANA, domiciliada en México, organizada bajo las leyes de México.

Apoderado: JAVIER ROBERTO PONCE PACHECO

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Reservas: Se usará con el expediente No. 6969-08.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA

No. de Solicitud: 2007-005464

Fecha de presentación: 13 de febrero del año 2007

Fecha de emisión: 9 de marzo del año 2007

Solicitante: SUPER FARMACIA SIMAN, S.A., domiciliada en San Pedro Sula, organizada bajo las leyes de Honduras.

Apoderado: ZAGLUL BENDECK SAADE

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: DESCUENTOS REALES PARA TODOS

## DESCUENTOS REALES PARA TODOS

Reservas: Se usará con el nombre comercial SUPER FARMACIA SIMAN.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Para venta, distribución y representación de productos de hospital.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

13, 30 J. y 15 J. 2008.

### LA EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS

no es responsable del contenido de las publicaciones, en todos los casos la misma es fiel con el original que recibimos para el propósito

## NOMBRES COMERCIALES

Solicitud de: NOMBRE COMERCIAL

No. de Solicitud: 2008-018236

Fecha de presentación: 27 de mayo del año 2008

Fecha de emisión: 30 de mayo del año 2008

Solicitante: METROPHARMA, DROGUERIA Y LABORATORIOS, S.A. DE C.V., domiciliada en barrio Concepción, 1-2 Ave., 1-2 calle edificio METROCENTRO, San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.

Apoderado: JOSÉ ADOLFO SIERRA CANTILLANO

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: METROPHARMA



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Producción, distribución, compraventa y mercadeo de toda clase de productos farmacéuticos y cosméticos para el mercado nacional o extranjero; importación de materias primas, su procesamiento, empaque y venta en el mercado nacional e internacional de toda clase de productos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

1, 15 y 29 J. 2008.

Solicitud de: NOMBRE COMERCIAL

No. de Solicitud: 2008-017316

Fecha de presentación: 20 de mayo del año 2008

Fecha de emisión: 27 de mayo del año 2008

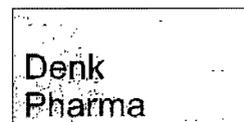
Solicitante: DENK PHARMA GMBH & CO. KG, domiciliada en PRINZREGENTENSTR. 79 81675 MUENCHEN, organizada bajo las leyes de Alemania.

Apoderado: EDUARDO JACOBO CASTILLO ZAMORA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: DENK PHARMA



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Establecimiento dedicado a la fabricación y venta de productos farmacéuticos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.  
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

30 J., 15 y 30 J. 2008.